XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 266 de 2020

S/C

Comisión Especial Río de la Plata,
Frente Marítimo y Antártida

RECIBIR A AUTORIDADES DEL INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gabriel Tinaglini.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Fratti, Constante Mendiondo, Ope Pasquet, Silvana Pérez Bonavita, Carlos Testa y Carlos Varela Nestier.

Invitados: Por el Instituto Antártico Uruguayo: Contralmirante (R) Manuel Burgos, Presidente del Consejo Directivo; Lic. Ángela Quartarolo, Directora de Secretaría General; Embajadora Lilián Silveira, Representante por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Lic. Carlos Serrentino , Director de Coordinación Científica y Gestión Ambiental; Dr. Juan Cristina, Presidente del Comité Nacional para la Investigación Científica Antártica (SCAR), y Proc. Florencia Rivero, asesora de la Dirección de Secretaría General.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═══II═══

Presentación del Instituto Antártico Uruguayo

SEÑOR PRESIDENTE (Gabriel Tinaglini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del Instituto Antártico Uruguayo integrada por el presidente del Consejo Directivo, contralmirante retirado Manuel Burgos; por la directora de Secretaría General, licenciada Ángela Quartarolo; por la embajadora Lilián Silveira, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; por la ingeniera Susana Pecoy -quien se integrará más tarde-, representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería; por el director de Coordinación Científica y Gestión Ambiental, licenciado Carlos Sorrentino; por el presidente del Comité Nacional para la Investigación Científica Antártica -SCAR-, doctor Juan Cristina, y por la procuradora Florencia Rivero, asesora de la Dirección de Secretaría General, a efectos de intercambiar ideas sobre algunos temas importantes.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Agradecemos la deferencia de recibir al Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo.

Tenemos interés en intercambiar ideas con esta Comisión sobre varios temas. Vamos a hacer una presentación lo más breve posible de algunos puntos y, luego, sería interesante el debate y el intercambio de ideas de aspectos que consideramos muy importantes, más que nada en los temas de jurisdicción, soberanía, etcétera, que son cosas que Uruguay tiene que ir definiendo de ahora hacia el futuro.

Para hacer esta presentación, me basé un poco en la que se hizo en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores. Allí se habló de todo lo relativo al frente marítimo y de las presentaciones a Naciones Unidas sobre extensión de derechos de jurisdicción en la plataforma continental.

A la hora de usar estos términos surgen dudas, porque la plataforma continental a veces se llama plataforma continental jurídica, y a veces, desde el punto de vista más técnico de geografía, plataforma continental o margen continental. En los tres últimos años se está imponiendo la expresión "plataforma continental extendida", que todavía no existía cuando se hizo la presentación en Naciones Unidas. Pero, ya en varios idiomas "plataforma continental extendida" se ha visto como una expresión casi aceptada.

La primera lámina que estamos viendo muestra la imagen geográfica de un dorsal de la cordillera de los Andes, que llegado al extremo sur de América del Sur, se extiende en la dirección este- oeste, y forma la plataforma donde están las Malvinas.

Aquí vemos las islas Georgias, las Sándwich del Sur y las Shetland, donde Uruguay tiene la base científica Antártica Artigas, que es exactamente en la isla Rey Jorge, que pertenece a las Shetland del Sur. Hay otra base, exactamente en la península, que es una estación de verano, que tiene algunos problemas de mantenimiento que en algún momento les voy a comentar; básicamente, es un tema presupuestal.

Un comentario interesante sería hacer notar lo que es la plataforma continental física, es decir, la zona relativamente plana y hasta unos 300 o 400 metros de profundidad, que es la primera tonalidad celeste que se ve en la transparencia. Realmente, esto llama la atención en el sur, más que nada frente a las Malvinas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En el caso de que dos países tengan controversias de límites, le piden expresamente a la Comisión de Límites de Naciones Unidas que estudie su caso, como lo hicieron Noruega y Federación Rusa. Entonces, Naciones Unidas estudia el límite

exterior y deja abierto el tema de límite lateral. En el caso de Argentina y Reino Unido existe litigio, por lo cual no lo estudió.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

———A modo de introducción esa es nuestra geología, qué implica la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, qué derechos le daría al Reino Unido considerando las Malvinas como de su soberanía y cómo es la proyección al polo.

En la presentación el color verde más oscuro refiere a los países que firmaron y ratificaron la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El color verde claro representa a los países que la firmaron, pero no ratificaron faltando todavía que lo incorporen a su derecho interno. En 1984 esta Convención se abrió a la firma de los Estados y en 1994 entró en vigor. Uruguay la ratificó en 1992.

Hay algunos países -interesante, pero sería extenso comentar por qué- que no firmaron la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Concretamente, Perú, que siempre fue famoso por sus aspiraciones de soberanía plena, fue uno de los países que en 1952 firmó la Declaración de Santiago: Chile, Perú y Ecuador la suscribieron declarando 200 millas de mar territorial; según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en el término estricto mar territorial es soberanía plena. Sobre el mar territorial se tienen todos los derechos como si fuera tierra firme. De acuerdo con la mencionada declaración cualquier cosa que ocurra en las 200 millas sería como si ocurriera en tierra firme. Incluso, la Armada de Perú llegó a hundir pesqueros por pesca ilegal.

Uruguay en la ley de pesca de 1968 declaró que la zona de mar territorial se extiende a doscientas millas. La motivación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar fue frenar la escalada de violencia; declarar como mar territorial hasta 200 millas implica una violencia potencial increíble.

Llama la atención que Estados Unidos no lo firmara; hay varias versiones; tal vez, la más probable es que el artículo 82 de la Convención establece que los países que tengan la plataforma extendida, explotación económica, superávit, capacidad de exportación, es decir que estén sacando un beneficio económico de ese derecho deben depositar -hay una escala de cómo se deposita, cuántos porcentajes por año- en un fondo común que será repartido entre los países menos favorecidos o un término parecido. Es uno de los motivos por los cuales Perú claramente expresa -y se supone que Estados Unidos también- que no ratifica.

Uruguay, en base al artículo 76 de la Convención, estableció un límite exterior de la plataforma continental jurídica. Es la línea de color más roja; y en este punto que les estoy señalando se llega al máximo de 350 millas. Pero por una serie de reglas nos limitan a no aspirar a todas las 350 millas en todo el margen.

Las zonas marcadas en color rojo son las que potencialmente podrían ser presentadas por los Estados ribereños como aspirantes a tener plataforma continental extendida. Como vemos, Uruguay tiene todas las posibilidades. Se trata de posibilidades técnicas en base a la geología de cuáles son las zonas pasibles de ser presentadas por los Estados. No quiere decir que legalmente puedan serlo.

En base a la teoría de la proyección continental Argentina reclama para sí, por supuesto, las Malvinas, Georgias, Sándwich, todas las islas de Shetland del Sur y la porción de Antártida hasta llegar al Polo Sur.

Chile aún no presentó a Naciones Unidas sus aspiraciones de plataforma continental extendida. Chile tiene una cuestión interna que ha generado un gran

problema. El presidente Piñera muchas veces planteó que próximamente Chile hará la solicitud. Argentina presentó la solicitud en Naciones Unidas en 2009 y Chile aún no lo ha hecho.

La zona que Argentina reclama como soberanía territorial antártica prácticamente es la misma que reclaman Chile y Reino Unido.

La zona controversial entre los siete Estados que reclaman soberanía es, justamente, donde está Uruguay. Recuerden que Uruguay tiene su base en la península antártica, zona reclamada por los tres Estados. Y una cuestión curiosa es que son siete los Estados que reclaman soberanía: Argentina, Chile, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Noruega y Francia. Algunos por la teoría de la proyección geográfica hacia el Polo Sur, y otros, por ejemplo, Noruega, por presencia histórica. Noruega está en la Antártida desde principios del siglo XIX con sus pescadores o cazadores de focas y ballenas, y tienen cementerios, lugares, refugios. La presencia de Noruega es innegable. | Francia reclama por sus territorios de ultramar; por ejemplo, hay islas francesas que se ubican al sur de Sudáfrica, y Francia argumenta eso como fundamento del pedido de soberanía. Los demás Estados reclaman la soberanía territorial por razones obvias.

De esos siete Estados, cinco reclamaron antes de 1940, y en 1940 y en 1944 lo hicieron Argentina y Chile. O sea, que esos cinco Estados -cuyo reclamo no se superponía- reconocían mutuamente sus reclamos. Cuando empezaron a reclamar Argentina y Chile, se superpusieron tres reclamos. Yo uso el término "reclamo", pero siempre a nivel de la comisión de Límites tratamos de no usar ese término, porque no es una reclamación, sino una presentación del Estado ante una comisión que se expide técnicamente, y cuando se llega a un acuerdo se hace una recomendación al secretario general. Con esa recomendación, lo que presenta el país queda reconocido a nivel de los países de Naciones Unidas que ratificaron. Es decir, no es que un país reclame, sino que hace una presentación, una comisión técnica recomienda y el secretario general le da el carácter *erga omnes* del tratado.

Reino Unido reclama Malvinas, Georgia y Sándwich -eso se superpone con el reclamo argentino- y se reserva el derecho sobre la Antártida; no es que no quiera reclamar ahora, sino que dice que todavía le faltan estudios técnicos. La comisión de Límites de Naciones Unidas la integran veintiún miembros y se subdivide en tres grupos de siete miembros que atienden a un país. El grupo de siete miembros asignado a Argentina nunca consideró el tema Malvinas, ni Georgia ni, por supuesto, Antártida; abordó solo lo que no está en litigio.

Por otra parte, Australia hace un reclamo bastante icónico sobre la Antártida. Australia es el país que reclama más territorio de soberanía antártica. El caso de Australia es muy controversial, porque es signatario original del Tratado Antártico que, entre otras cosas, dice que no se desconocen reclamos de soberanía sobre la Antártida, se congelan. O sea que lo que estaba reclamado se mantiene vigente, se congela y no da ningún derecho; y se prohíbe que otros Estados hagan reclamos de soberanía sobre la Antártida. Australia es signatario original del Tratado Antártico, al igual que Argentina y Chile, pero fue el primer país que hizo un reclamo sobre la Antártida. Y como no se permite que se hagan reclamos de soberanías nuevos, hace este reclamo sobre la Antártida.

Se han manifestado algunas controversias en cuanto a los dos tratados que, por supuesto, son totalmente armónicos, aunque en algunos puntos tienen coincidencias y los países van viendo cómo mediar.

El Tratado Antártico se firmó en 1959, igual que la convención del Mar; y después del tratado de Santiago de 1952, la declaración del mar territorial de 200 millas, comenzó una serie de conflictos armados por la soberanía territorial total, en una franja de 200 millas. Ahí surge la convención de los Derechos del Mar. El Tratado Antártico también surge después de una serie de conflictos armados en la Antártida a fines de la década del cuarenta. Básicamente, Reino Unido, Inglaterra empezaron a tener enfrentamientos.

Lo que hizo la firma del Tratado Antártico en 1959, que entró en vigor en 1961, fue declarar al continente como un continente de paz y ciencia. O sea, consagrar el continente a la paz era impedir que la Guerra Fría se trasladase a la Antártida y que el punto común de todos los estados fuera el interés científico. Es decir, se coincidió que paz y ciencia serían los objetivos de todo el Tratado Antártico.

El Tratado Antártico entró en vigor en 1961, con sus doce estados signatarios originales. También hablamos de los siete países que son reclamantes de soberanía territorial, que son signatarios originales. A estos se suman cinco países, que son Sudáfrica, Bélgica, Japón, Rusia y Estados Unidos. Es decir que las dos potencias hegemónicas de la época no son signatarios originales, ni reclamantes de soberanía.

Solo a título cronológico, en 1980 el Parlamento uruguayo ratifica el Tratado Antártico. Es decir, a partir de 1980 Uruguay pasa a ser adherente en el Tratado Antártico, y desde 1985 pasa a ser consultivo. Una vez que un Estado es adherente tiene que cumplir varios requisitos, que en aquel momento era tener base permanente. | La Base Artigas se establece en diciembre de 1984 y ya en aquel momento se estaban realizando investigaciones: las pioneras eran las del krill, el estudio de los pingüinos. En base a eso, Uruguay es aceptado como miembro consultivo en 1985, lo que le da al país capacidad de voz y voto en el Tratado Antártico. Actualmente, hay veintinueve Estados consultivos del Tratado Antártico y son los veintinueve Estados que gobiernan el continente antártico. No existe en absoluto un concepto de soberanía ni de límite territorial y todas las decisiones sobre el continente se toman por consenso. Además, es un continente que hay que dimensionar: son 14.000.000 de kilómetros cuadrados. Para tener una idea de proporción, la totalidad de América del Sur ocupa 17.000.000 de kilómetros cuadrados. O sea que la Antártida tiene un territorio bastante mayor que el de varios continentes, por supuesto que es mucho más grande que Europa, por ejemplo. Y esos 14.000.000 de kilómetros cuadrados tienen una media de espesor de hielo de 2 kilómetros; o sea, son aproximadamente 30.000.000 de kilómetros cúbicos de hielo; por eso se habla de que la Antártida es la mayor reserva de agua dulce del mundo, porque el agua, al congelarse, pierde la salinidad.

En la imagen que se está proyectando podemos ver cómo es el esquema antártico hoy. Existen esos veintinueve Estados que cogobiernan el continente antártico por consenso. O sea, todo lo que se hace en la Antártida es por consenso, es decir que Uruguay vota al mismo nivel que cualquier país que sea primera potencia; incluso hasta por orden cronológico, en las reuniones del Tratado, los últimos tres somos Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay, que alfabéticamente siempre es el último. Venezuela es adherente y por ahora no ha cumplido ningún requisito para ser consultivo.

De los círculos concéntricos que vemos en la imagen, en el más interno se encuentran los doce países signatarios originales. A esos se les suman los diecisiete que conforman el segundo círculo, que conjuntamente constituyen los veintinueve países que toman decisiones en la reunión consultiva del Tratado Antártico. Esta es una reunión anual en la que, mediante varias formas jurídicas, medidas, recomendaciones, se toman decisiones por consenso que son las que rigen el continente. Esos son los veintinueve Estados que conforman los dos círculos interiores. Y en el círculo exterior hoy hay

veinticinco Estados que son adherentes, algunos muy próximos a ser consultivos porque han cumplido con todos los requisitos; un caso concreto es Bielorrusia. Pero hoy el Tratado Antártico son los veintinueve más los veinticinco Estados, y a la reunión consultiva asisten los cincuenta y cuatro Estados más organizaciones que trabajan en conjunto con el Tratado Antártico. Una de ellas es el SCAR -Scientific Committee on Antarctic Research-, que es el Comité Científico de Investigación Antártica. Es un comité mundial que lo que hace es exhortar a los países respecto a las áreas en las que deberían centrar sus investigaciones, y si los Estados se atienen a esas recomendaciones, eso facilita la búsqueda de puntos o proyectos comunes y el logro de sinergias en los proyectos conjuntos y en la cooperación científica. El comité también exhorta a los países a que a nivel nacional cada uno tenga su capítulo de SCAR; el presidente del nuestro es el doctor Cristina, aquí presente, quien ya lleva algunas décadas trabajando con el Instituto, o sea que es una gran colaboración que tenemos.

Esto es simplemente para aclarar cuáles son las regiones que reclama cada Estado en la Antártida. Donde está nuestra base, en la península Antártica, es la zona reclamada por Argentina, Reino Unido y Chile. Australia es la mayor porción y después están Nueva Zelanda, Noruega y Francia, que tiene una porción pequeña.

Como dije, en el año 1984, se fundó la Base Artigas. La foto que estamos viendo es de 1986: se aprecia un edificio que aún permanece allí. El edificio blanco es el último construido, que es del año 2006. O sea que los edificios de la Base ya tienen algunas necesidades mayores de reparación. Un tema que no es menor es que todo lo que se hace en la Antártida por supuesto que es mucho más caro que hacerlo en Uruguay; hay que llevar material en exceso, el traslado es muy caro, la mano de obra para trasladar en muchas empresas contratadas también se encarece. O sea, todo lo que se hace en la Antártida es bastante caro.

En la imagen que estamos viendo ahora podemos apreciar el área de servicios; el edificio que está a la derecha es donde UTE tiene sus generadores. El apoyo de los entes es excelente; los cuatro entes del país trabajan allí: UTE, Ancap, Antel y OSE -por eso tenemos el ministerio de Industria también dentro del Consejo, es nuestro nexo directo- y lo hacen en forma muy buena, la cooperación es excelente. El nexo con OSE era a través del ministerio de Vivienda. Uruguay toma el agua potable de un lago de agua dulce -que no está en la figura-, que está a unos 300 metros, pero hay un gran desnivel y hay todo un sistema de cañerías que hay que prevenir que no se congelen, etcétera. Todo lo que tiene que ver con el almacenamiento de agua implica una gran logística, y eso lo tiene todo centralizado OSE, que está dando una mano excelente.

Como dije, la Base Artigas se fundó en 1984 y en ese año regresaron a Uruguay. En 1985 volvieron, dotaron la Base y hasta el día de hoy, ininterrumpidamente, ha estado dotada. En el año 1997, Uruguay recibió una donación del Reino Unido de una estación de verano. Para que tengan una idea, en la Antártida hay unas cuarenta bases anuales; son veintinueve Estados consultivos, pero hay treinta países que tienen bases, porque Bielorrusia también tiene. Hay cuarenta bases repartidas entre esos treinta Estados; por supuesto que hay países que tienen varias bases; me parece que los que tienen más son Argentina, creo que con seis, y Chile, con siete; Estados Unidos tiene tres; China, tres; Rusia, cuatro. O sea que hay países que realmente invierten mucho dinero y tienen muchas bases en la Antártida; la más icónica, la que está situada en el Polo Sur geográfico, es la de Estados Unidos, que es la base Amundsen- Scott.

La Ecare lleva el nombre de Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety en honor al intento de rescate de Shackleton, en 1916. Shackleton fue una aventurero -Amundsen y Scott ya habían al Polo Sur y al Polo Norte- que, a comienzos de 1916,

quiso atravesar la Antártida caminando y pasando por el Polo Sur, pero quedó atrapado en el hielo y Uruguay intentó hacer el rescate. Se considera la primera campaña naval y se hizo al mando del teniente de navío Elichiribehety, por eso la Ecare recibe su nombre. Esta es una base que tenemos desde 1997, y desde entonces hasta ahora hemos logrado dotarla en verano. Llamamos "dotarla en verano" a estar quince días en la base: llegar, hacer un mantenimiento mínimo, no dejarla "morir", entre comillas por supuesto. Es una estación que tendría excelente rédito para el tema científico. Hemos tenido algunas cooperaciones con otros países y hemos llevado científicos a la Ecare. Es una estación que tiene mucho potencial: es la que realmente está en el continente. Nosotros tenemos una estación anual, la Base Artigas, en una isla de Shetland del Sur, pero la base que tenemos en el continente es la Ecare. Es una estación de verano y -como dije-, desde 1997 hasta aquí, en estos veintitrés años, se ha dotado prácticamente diez veces. La mayoría de los años no hemos podido ir. Si bien está en la latitud 63, que no es demasiado alta, y la Base Artigas está en la 62, aun así, a solo 1 grado de latitud de distancia -que son 60 millas o 111 kilómetros-, la diferencia de meteorología es notable. Ahí los buques tienen un 50% de éxito para desembarcar; o sea, de las ocho últimas veces que hemos ido en buque, solamente en cuatro ocasiones se pudo desembarcar por la cantidad de hielo y escombro de hielo que hay flotando. Y no poder atender la base Elichiribehety es un tema básicamente económico. Lo que se hace cuando se llega en buque, a veces, es desembarcar, reparar alguna chapa del techo que se haya volado y no mucho más. Tenemos un generadorcito; la aspiración de futuro sería poner un generador eólico; no tenemos tratamiento de agua, no tenemos prácticamente nada. Es una base para un máximo de diez o quince personas, no más de eso. Es una casa grande, como se puede ver en la imagen que se está proyectando.

Volviendo al tema científico, la comunidad tiene el SCAR -el Scientific Committee on Antarctic Research-, que es el que recomienda cuáles son las áreas de los países a investigar. Hay cuatro grandes áreas. Una es el área biológica y médica, la llaman "Ciencias de la Vida". Otra que abarca las ciencias físicas propiamente dichas; todo lo que tiene que ver con investigaciones en materiales, en corrosión, en alimentos. Todo eso entra dentro del capítulo SCAR de ciencias físicas. Hay un área geológica, que en nuestro caso ha tomado mucha relevancia por la sismicidad que estamos teniendo. En los últimos tres meses, hemos registrados más de cuatro mil movimientos, y muchos son perceptibles. En marzo, a instancias del Observatorio Geofísico del Uruguay, se dio apoyo para instalar un sismógrafo en la Base Artigas. O sea que actualmente tenemos un sismógrafo con trasmisión de datos en tiempo real desde la Base, que además está integrado al sistema mundial de sismología, con lo cual Uruguay tiene información de primera mano de qué está pasando y, por supuesto, se comparte con los otros países que están en la isla. Es un isla de aproximadamente 1.000 kilómetros cuadrados, en la que hay bases de nueve países además de Uruguay, aunque no todas son permanentes. Nuestros vecinos más cercanos son Chile y Rusia, y China está un poquito más lejos; estos son los cuatro países que están en el extremo de la isla. También están Polonia, Perú, Ecuador, Alemania, Argentina y Corea del Sur. Alemania tiene un laboratorio en la estación argentina, o sea que no es una base alemana, sino argentina. Es decir que estamos contribuyendo con todos los países que están en la isla en cuanto a los datos de sismología en tiempo real.

La cuarta área es la de ciencias humanas y sociales a la que el SCAR da mucha importancia, que involucra el estudio académico de jurisdicción y soberanía en la Antártida, y abarca cuestiones de turismo y de bioprospección, o sea qué pasa con un microorganismo que se encuentra en la Antártida y quién tiene el derecho económico si da lugar a una patente futura. Todo eso estudia el cuarto capítulo de SCAR. Se envió una

nota de invitación a todas las universidades y, por una cuestión de dimensión, se mandó una nota a cada facultad de la Universidad de la República. El área de ciencias sociales y humanas despertó mucho interés en la facultad de Derecho, y tenemos una propuesta de trabajo de investigación académica, que está liderada por el profesor Arbuet Vignali, que tomó el tema con mucho entusiasmo. Por lo tanto, vamos a comenzar un proyecto de un año y medio que refiere al análisis de jurisdicción, soberanía, derechos extraterritoriales, y derecho y obligaciones de Uruguay en la Antártida.

El Instituto Antártico, desde sus comienzos en el año 1984, ha tenido tres grandes áreas involucradas, que son la logística, a través del Ministerio de Defensa Nacional, que fundó la Base; el Ministerio de Educación y Cultura, que estaba encargado de la parte científica, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, porque la aspiración uruguaya era ingresar al Sistema del Tratado Antártico en forma plena. Esos tres ministerios integran el Consejo directivo del Instituto Antártico desde el comienzo en el año 1984. Recientemente, para facilitar la interacción con los entes, se incorporó al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y todo lo que tiene que ver con tecnología e innovación dentro del Instituto Antártico está a cargo de esa Cartera. Estos son los cuatro grandes pilares que tenemos actualmente. Además, hay una propuesta que prácticamente es un hecho, en el sentido de que el Ministerio de Educación y Cultura entraría otra vez al Consejo directivo del Instituto.

En el año 2018, a través del Decreto N° 60, se conformó el Gabinete Interministerial en Asuntos Antárticos, que se reúne periódicamente y tiene una organización rotativa. La última reunión se realizó hace un mes y fue organizada por el Ministerio de Industria. Como el Tratado Antártico tiene una cogobernanza de 29 Estados que se manejan en forma de consenso, creo que el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores es primordial, porque el tema antártico para Uruguay es una herramienta de política exterior. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -ahora cambió su nombre- se dedica a la ciencia y a la gestión ambiental en la Antártida. El Ministerio de Industria centra todo lo relativo a tecnología y el de Defensa Nacional, a la logística.

Según la ley de urgente consideración, todo lo relativo a medio ambiente pasa a la órbita del Ministerio de Ambiente que fue creado. O sea que un cambio inminente del decreto que nos rige es que saldría el Ministerio de Vivienda y entraría el de Ambiente, y también el de Educación y Cultura, que fue una decisión del Gabinete Interministerial.

El Programa Nacional Antártico involucra todas las acciones de Uruguay en la Antártida y todos los actores que cumplen tareas. Todo eso es a lo que en forma genérica se denomina Programa Nacional Antártico, que es una figura internacional, o sea que cuando se habla del Programa Nacional Antártico en cualquier país, se entiende que es eso. Cada país tiene que designar el administrador de su Programa Nacional Antártico, y en el caso de Uruguay es el Instituto Antártico Uruguayo. En la administración del Programa Nacional Antártico nos imaginamos que hay tres niveles. Uno es la determinación de los objetivos políticos estratégicos, que es el Gabinete Interministerial en sí mismo. Es decir que son los cuatro ministerios, y serán los cinco en el futuro, que se reúnen a tomar las decisiones estratégicas de qué hará Uruguay en la Antártida a mediano y largo plazo. La dirección estratégica del Programa Nacional Antártico reside en el Consejo directivo del Instituto Antártico Uruguayo, que tiene representantes de todos los ministerios involucrados. Cada quince días hacemos una reunión de Consejo directivo y en las semanas intermedias hacemos reuniones de coordinación operativa. Son reuniones muy fluidas y aunque no nos manejamos por consenso, siempre comento que algo llamativo es que no recuerdo ninguna instancia de votación en el Consejo, sino que siempre se ha decidido por consenso. Se debate bastante y hemos tenido reuniones de

cinco o seis horas, a pesar de que se supone que sean de una o dos horas. Se debate muchísimo y es una instancia muy agradable. Se habla todo con total claridad y se define qué hacer con el Programa Nacional Antártico. La dirección ejecutiva, o sea lo que es el día a día, está en la órbita del Instituto Antártico Uruguayo.

Además, hay una cuestión que tiene que ver con los consejeros. Por ejemplo, el licenciado Serrentino es consejero de lo que era el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y seguramente lo será del Ministerio de Ambiente, y a su vez es director de la Dirección Científica y Gestión Ambiental del Instituto. Reitero que no somos un instituto de investigación científica, sino que coordinamos ciencia y damos apoyo logístico a la ciencia, pero no financiamos proyectos. Se da el transporte, la estadía en Punta Arenas en la escala, la manutención necesaria, el alojamiento en la Base y todo el traslado de equipamiento y material. Ese es el apoyo que da el Instituto, porque no tenemos fondos para financiar ciencias, que es una confusión que a veces surge. El Instituto Antártico recibe el dinero en base al Inciso 21 "Subsidios y subvenciones" y el concepto por el que se da el dinero es el de investigación básica, pero estrictamente no es así y alguna reunión del Consejo directivo que duró cinco o seis horas fue por ese asunto. Anualmente, tenemos que decir cuánto se invierte en ciencia y tenemos una gran controversia. Hay una postura que indica que lo que se gasta en ciencia es la diferencia entre una campaña antártica anual en la que se incluyen todas las ciencias y una en la que no se hace nada de ciencia. Cabe aclarar que el Instituto Antártico no tiene concepto de rubros, sino que recibe un monto de dinero que se deposita en las dos cuentas corrientes en dólares y en pesos, y no está discriminado el rubro de mantenimiento, funcionamiento, inversión o rubro cero. Tenemos un monto y definimos cómo se gasta -es una flexibilidad excelente-, y tampoco tenemos el concepto de fin de gestión. Si logramos ahorrar en noviembre o diciembre, va a estar en la cuenta en enero y nos viene muy bien porque nuestra campaña empieza en noviembre y termina en marzo. He trabajado muchos años en otras áreas, y eso no era así.

Vuelvo a cuánto invierte el Instituto Antártico en ciencia, que es una pregunta que a veces surge y hay que manejarla con mucha sinceridad. Una postura es que se invierte en ciencia la diferencia entre un año que se hace ciencia y otro que no se hace. La diferencia es mínima porque se reduciría a algún lugar de avión, que al tener menos kilos va a gastar menos combustible, pero son detalles mínimos. Además, tenemos cuantificado que una persona en la base gasta aproximadamente $ 500 por día, o sea que llevar un científico una semana a la base significa gastar $ 3.500 y no es para ponerlo en un presupuesto. La otra postura es decir que todo lo que hace el Instituto es para ciencia. Entonces, debería decir que todo el presupuesto anual es ciencia. Es una discusión que dimos durante horas y podría insumir más tiempo, porque no llegamos a una solución de consenso. El problema surge porque la asignación de Subsidios y subvenciones indica que todo el presupuesto del Instituto es investigación. Este año fue muy particular por la pandemia y Estados Unidos redujo un 25% su investigación científica; Brasil la redujo a cero, o sea que no va a hacer ciencia este año, y Perú dijo que no va a ir a la Antártida. Perú tiene una base de verano en nuestra isla, que es muy linda, y no se trata de una cuestión de inversión, porque construyó su buque rompehielos, invirtiendo cientos de millones de dólares, pero no hace ciencia. Se trata de mantener a la Antártida como el único continente libre de covid- 19. Los países centrales han reducido totalmente lo científico: Argentina lo redujo a menos del 20%, Brasil a cero y Chile también. Hay un exhorto de la comunidad a reducir al mínimo ciencia y logística, y se hacen los mantenimientos mínimos, para no llevar más gente.

En ese sentido, nos hicieron algún comentario en cuanto a que el Instituto tiene $ 35.000.000 anuales para investigación científica, pero no van científicos a la Antártida.

Eso es tirar piedras al techo. O sea que nos están apedreando el rancho, actuando un poco de mala fe. Uruguay puede cumplir con todo lo que está haciendo la comunidad internacional, pero no es cierto que tenemos un presupuesto asignado a ciencia y no hacemos nada de ciencia porque lo invertimos todo en logística. Incluso, en alguna reunión con las comunidades de los científicos, con el amigo doctor Cristina, en forma totalmente franca les mostré los números y les dije que para mí sería muchísimo más cómodo que el Estado me dijera: "Usted tiene tanto en ciencia y tanto en logística", pero no podemos crear la brecha -uso el término común- de que lo que se usa en logística se lo sacamos a la ciencia, porque no es así. Lo que se está haciendo en logística son mantenimientos básicos y no hay inversión; no tenemos el concepto de inversión. Además, en el caso de la estación de verano, estamos reparando las chapas del techo; no estamos construyendo ni gastando nada que podríamos invertir en ciencia. Ya entrando en la parte logística, antes de entrar a la presupuestal, quiero decir lo siguiente. La logística anual de la Base se hace en base a la Armada y a la Fuerza Aérea. Lo que tenemos como requerimiento logístico hoy de transporte son 160.000 litros de gasoil antártico. El gasoil antártico lo prepara Ancap especialmente y lleva un aditivo para evitar hongos en el techo del tanque por la humedad.

En la Antártida tenemos ocho tanques de acero inoxidable. Todo lo que es sistema de tanques fue una contribución de Ancap. Como decía, tenemos ocho tanques de acero inoxidable de 30.000 litros cada uno que, reitero, fue todo a costo de Ancap

Llevamos 40 toneladas de víveres y repuestos anualmente y nos traemos unas 20 toneladas; traemos todo lo que es ceniza de la incineración, los lodos de las cámaras sépticas, latas, vidrios. Se incinera lo orgánico y lo que es papel y cartón, y el resto se compacta y hay que traerlo. El objetivo es no dejar absolutamente nada en la Antártida; es decir, disminuir la huella humana al máximo. También, rotamos a diez personas de la dotación antártica anual, que hoy están esperando con alguna incertidumbre por la pandemia. Pero, finalmente, estaría decolando un Hércules el 1º de diciembre, en vuelo directo Montevideo- Isla Rey Jorge, que llevaría ciencia, que se redujo prácticamente a 50%.

Hoy, Uruguay tiene en funcionamiento dieciocho proyectos en el área científica en las tres primeras áreas del SCAR; todavía no tenemos ninguno en la parte de ciencias humanas y sociales. De estos dieciocho proyectos en esas tres áreas, este año irían nueve, y también con personal reducido. Nosotros hicimos un protocolo que se subdivide en tres: cómo actuar en Uruguay, cómo actuar en una eventual escala en Argentina o Chile y cómo actuar en la Antártida. Fue aprobado por el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con todos los decretos. En cuanto a esto, la comunidad de administradores del Programa Nacional Antártico emitió exhortos a los países, que son guías. También se generó un grupo ad hoc de ciencias biológicas y médicas a nivel mundial que recomienda qué hacer en la Antártida; es decir, cómo manejarse allí, inclusive, con la fauna, pues hay algún riesgo de trasmisión hacia ella. Me he enterado de que en Dinamarca o Bélgica van a matar a todos los visones porque aparentemente trasmiten una mutación del covid a los humanos. Al respecto, se ha hecho un estudio muy interesante de cómo sería el tema del covid en la fauna antártica. Como decía, se recomienda cómo manejarse con la fauna, cómo manejarse en las bases y entre las bases; se exhorta hasta cómo dormir, cómo poner las camas, cómo aislarse. Realmente, es algo muy detallado y los países lo han tomado para generar sus protocolos que, a su vez, se suben a la página y se va realimentando.

En cuanto a los proyectos científicos, en un año normal llevaríamos ochenta. Este año vamos a llevar en el primer vuelo, el 1º de diciembre, creo que a unos once científicos, que llamativamente fue menos de la capacidad que habíamos definido de

ciencia. Porque lo que pasa es que nosotros vamos a hacer una cuarentena obligatoria y efectiva de quince días antes de ir a la Antártida. Se va a hacer una cuarentena de aislamiento en el Complejo Turístico del Centro Militar en Salinas, que se nos cedió gratuitamente. Como decía, se va a hacer un aislamiento de quince días de toda la gente que va a la Antártida; es decir, de todos los que van a la base: científicos, dotación y grupo de trabajo que va a hacer mantenimientos. La gente se va a despedir de su familias a mediados de noviembre y se va a reencontrar a mediados de diciembre, volviendo a hacer una cuarentena de acuerdo con el Decreto uruguayo N° 195. Realmente, estamos llevando toda la ciencia que podemos y a quienes estuvieron afines de asistir con esas condiciones.

A modo de resumen, quiero señalar que los objetivos del Programa Nacional Antártico hoy serían establecer y fortalecer la Base Artigas como una base científica y logística; imaginamos tener una base que sea netamente científica en el continente, en el Ecare. Por ejemplo, España tiene dos bases y las dos son de verano, y también están en las Shetland del Sur, muy cercanas a la base uruguaya. Ellos las abren a fines de noviembre y las cierran a principios de marzo. Son bases construidas para ser bases de verano; realmente, son excepcionales, maravillosas. En el caso de la Base Artigas, si por algún motivo hubiera que evacuarla ahora -siempre digo que el único motivo sería por la energía eléctrica; por suerte, UTE en eso toma todos los recaudos-, no podríamos abandonar algo que se va a congelar. La base de verano está construida para ser base de verano.

En el caso de nuestra base de verano, cedida por el Reino Unido en 1997, es prácticamente un edificio casi vacío. Podemos invertir y prever cosas allí, como no tener cañerías que queden llenas de agua, no tener generadores que se puedan estropear; es decir, tener realmente una base que se pueda abrir. Nuestro objetivo sería tener una base científica en el continente, el Ecare, que se pudiera dotar efectivamente para efectos científicos durante dos o tres meses por año. Por eso es que ahí figura como primer objetivo del programa fortalecer a la Base Artigas como una base logística y científica.

Otro tema en el que estamos en un debe importante son los medios de transporte. Lo más cercano que tenemos de la Base son a cuatro kilómetros las bases rusa y chilena, las dos están muy unidas. Hoy, tenemos grandes problemas de locomoción. Tenemos que invertir en vehículos; es una inversión que no podemos postergar.

Como venía diciendo, imaginamos la Ecare como una base estacional con el continente, dedicada casi exclusivamente a la ciencia. Lo que se lleva de logística sería simplemente para hacer el mantenimiento necesario.

Otro tema importantísimo que tiene Uruguay es el cuidado del medio ambiente. La Antártida es una oportunidad para los países de mostrar, inclusive, cómo es su medida de protección del medio ambiente. Por ejemplo, la base belga se ha hecho muy popular porque se considera que es la primera base verde de la Antártida. La base verde es la que no consume combustibles fósiles, la que no genera desperdicios, la que incinera todos sus residuos en forma muy eficiente; se incinera sin gases y con pocas cenizas. Bélgica está en la primera plana del Tratado Antártico por sus medidas medioambientales.

Nosotros ahora estamos usando energía solar, que por supuesto en invierno es mínimo. Tenemos previsto la instalación de un parque de aerogeneradores chicos, de tres metros de pala -son muy chicos-, que es un proyecto de eficiencia energética de UTE, millonario, y a su costo. En UTE nos decían que no podía ser que Uruguay tuviera en su territorio 98% de energías renovables y que en la Antártida hoy no se llegara al 10% de energía renovable; prácticamente, todo es energía de combustibles fósiles.

Queremos disminuir la huella humana, que va unido a lo que ya les comenté. Además, favorecer la presencia del país en foros y ámbitos del Tratado Antártico; o sea, mantener presencia y mostrar a Uruguay como protagonista en los foros.

Hoy, la cogobernanza del Sistema del Tratado Antártico reside en la Secretaría el Tratado Antártico, que funciona en Buenos Aires, Argentina, y el secretario ejecutivo del Tratado Antártico es un uruguayo. Es la primera vez que Uruguay asume la Secretaría del Tratado Antártico. Sin desconocer las condiciones y las cualidades personales del capitán de navío Lluberas, este es un reconocimiento al país como tal.

Otro foro interesante es la comunidad de todos los administradores de programas antárticos nacionales, que tiene un comité ejecutivo de siete miembros: presidente, secretario ejecutivo y cinco vicepresidentes. Alemania, Noruega, Polonia, Japón y Uruguay son los cinco países que tienen una vicepresidencia en el Comnap.

Entrando ahora en el tema presupuestal, quiero señalar que el Instituto Antártico Uruguayo fue eximido del abatimiento del 15% que se estableció para el presupuesto de este año. O sea que nosotros este año deberíamos aspirar -hubo un recorte, pero fue por otro problema- a lo que se ejecutó en 2019. En 2019, el Instituto Antártico Uruguayo ejecutó $ 51.000.000, que se discriminan de la siguiente manera. Tenemos $ 35.000.000 asignados por el presupuesto 2015- 2020 por el Inciso 21, Subsidios y subvenciones, fundamentalmente, para investigación. Recibimos $ 35.000.000. Durante todo el quinquenio, se recibió un refuerzo presupuestal que osciló, algún año más, algún año menos, en la media de $ 12.000.000. Ahí estamos en $ 47.000.000. Ancap donaba a la Base 160.000 litros de combustible antártico anualmente. Eso son más o menos $ 4.000.000. Desde el año 2017, Ancap nos dijo que no los iba a donar más, y ahí se hizo un contacto con el Ministerio de Economía y Finanzas para que nos traspasara $ 4.000.000 anualmente. O sea que esos $ 35.000.000, más $ 12.000.000, más $ 4.000.000, forman los $ 51.000.000 que el Instituto Antártico ejecutó en 2019. Esos $ 51.000.000 son los que ya se definió que nos van a asignar en el presupuesto de 2020-2025, a ejecutarse en 2021; por lo tanto, vamos a disponer de $ 51.000.000.

Aquí lo que les muestro es cómo ejecutó el Instituto Antártico Uruguayo los $ 51.000.000 del año 2019.

En la gráfica que estamos viendo, lo que está en rojo es combustible. Tenemos combustible de cuatro vuelos de C130 más combustible de Base Artigas. El número de C130 es de $ 10.000.000, que conforma el 19% del presupuesto. Concretamente, de combustible, entre vuelo de Hércules y Base Artigas, gastamos $ 19.000.000 más $ 4.000.000, que son $ 23.000.000, de nuestro presupuesto de $ 51.000.000. Prácticamente, se nos va todo en combustible.

Otro gasto importante son los viáticos y la dotación de Base Artigas, en que gastamos unos $ 10.000.000.

||En logística, víveres y repuestos de la base gastamos unos $ 11.000.000, $ 4.000.000 en víveres y $ 7.000.000 en repuestos y reparaciones.

Además, hay viáticos, gastos en Punta Arenas; del buque que va anualmente lo único que se incluyó fueron gastos portuarios y viáticos de la dotación que los cobra cuando entra al área del Tratado Antártico, al sur del paralelo 60. Es necesario registrar en el libro de bitácora el día y la hora en que el buque ingresó al área del Tratado Antártico, es decir que ya pasó la latitud 60.

En esta presentación está la distribución de los $ 51.000.000 de 2019. Quiero mostrarles que este presupuesto no incluye inversión. La base requiere inversiones en la

parte edilicia; sin duda, tenemos que hacerlas. Y una cuestión prioritaria es el transporte. Adquirimos son muy buenos vehículos con orugas, de segunda mano en Inglaterra o en Suecia, países donde fueron reacondicionados, pero cuestan entre US$ 120.000 y US$ 150.000 cada uno.

Ya no tenemos botes. Tenemos uno que la Armada nos prestó y debemos devolverlo. Esto se los digo para que tengan una idea de los números: un bote neumático bueno para la Antártida no baja de US$ 30.000. Todo lo relativo a lo antártico es caro.

No tenemos margen para hacer inversiones y no tenemos nada destinado a la base de verano; este presupuesto es decir "la base de verano la tengo prácticamente abandonada". Cada vez que va un buque para entrenar a los comandantes de manera que no pierdan la capacidad de navegar entre hielos, se instala frente a la base y si hay condiciones, desembarca. También pueden desembarcar buques de la Armada. Cuando va el Artigas que es un poco mayor, tiene otras opciones. El Vanguardia es bastante reducido. El tamaño de un buque antártico es el doble del porte de los que mencioné; cuando llegan a Montevideo tenemos problemas de calado y atracan solamente en el muelle de cruceros. No pueden ir al muelle naval porque tiene un máximo de calado de 4 metros y cualquiera de estos que viene tiene entre 8 o 9 metros. Solo atracan donde vienen los grandes buques; esto da una idea del porte de los buques que están yendo.

En este presupuesto no tenemos margen de inversión así como tampoco mantenimiento de la estación de verano. Y el año que viene se va a complicar porque la Armada ya me comunicó que en los últimos años también les redujeron el presupuesto para combustibles. El próximo año la Armada nos va a pedir combustible para el buque; estamos hablando de unos $ 10.000.000, son algo más de $ 8.000.000, $ 9.000.000, pero pusimos $ 10.000.000. O sea que serían $ 61.000.000.

Entonces, desde ahora estamos definiendo qué vamos a hacer el año que viene con $ 51.000.000. Hay gastos inevitables; por supuesto que no podemos dejar de mandar víveres y repuestos ni dejar de pagar a la dotación. Buscaremos cómo hacer con el tema del buque; de pronto, estadías más cortas, ir y venir; en el caso de los aviones se harían menos de cuatro vuelos.

Para tener idea de la dimensión, digo que un Hércules lleva 4 toneladas de peso repartidas entre personas y carga, y normalmente viajan entre veinte y treinta personas. Y para hacer los números consideramos a la persona con equipaje con un peso de unos 100 kilos. Un vuelo normal es con treinta personas más o menos, y estamos hablando de que un avión lleva 1.000 kilos de carga, que a veces son los víveres de la base para un par de semanas. En cuanto a carga el avión no es lo más práctico. El buque Artigas -el mayor- sobraría, pero el Vanguardia -que es el menor- fácilmente carga 160.000 litros de combustibles y 40 toneladas.

La gran ventaja de los vuelos es la flexibilidad científica; sé que el doctor Cristina querría seis o siete vuelos por campaña porque nos da una flexibilidad enorme poder llevar y traer científicos uruguayos, extranjeros. No está muy bien decir que es una especie de moneda de cambio, pero nuestra forma de cooperación con varios programas es el transporte.

Les comento algunas cuestiones que también vamos a promover ya sea a través de un decreto o de una ley. Por ejemplo, como instituto antártico no tenemos capacidad de cobro. Muchas veces vienen programas antárticos, por ejemplo, viene China, cuya base -que es grande- está cerca de la nuestra, y nos solicitan porque tienen que llevar cuarenta o cincuenta personas o llevar dos toneladas de comida porque están quedando

cortos. Uruguay lo único que puede hacer es cobrarles el combustible; no obtenemos ningún rédito de ningún tipo por prestar ese tipo de servicios.

Si bien lo normal es que la cooperación sea gratuita o cubriendo costos, existen otros programas que tienen una tabla de precios, y sé cuánto me cobran por determinado programa para llevar o traer una persona. Uruguay no puede hacerlo. Pero pudimos lograr algo que hicimos el año pasado con China y con España que lleva gente a sus dos bases hasta la Isla Rey Jorge y de ahí hasta la Isla Decepción donde tienen una base; es muy cercana. Ellos pueden ir con su buque -tienen dos- y nuestra base los recoge, los lleva, y no lleva carga. El ambiente de cooperación es excelente. ¿Qué es lo que nosotros podemos ofrecer como cooperación normalmente? Traslados en vía aérea y en los periodos entre vuelos alguna capacidad de alojamiento en la base.

Más o menos es como se maneja el programa antártico.

En algunos puntos me extendí en detalle, por lo que pido disculpas.

SEÑOR CRISTINA (Juan).- Soy profesor grado 5 Virología en Facultad de Ciencias, y dos veces fui su decano. Actualmente soy pro rector de enseñanza de la Universidad.

Como bien explicó el presidente, vengo en carácter de miembro del SCAR (Comité Científico de Investigación Antártica) o de las comisiones asesoras estrictamente científicas. Nosotros no integramos el Directorio; somos comisiones asesoras de las políticas que lleva adelante el Instituto.

Para resumir, desde nuestro punto de vista Antártida tiene varios temas fundamentales para el país.

En primer lugar, la importancia política: una comunidad tan pequeña puede decir algo sobre un continente de la tierra, en un concierto en el que nos sentamos a una misma mesa con países de la talla de Estados Unidos, Rusia, República Popular China que también necesitan nuestro voto por consenso. No debe haber muchos lugares en los que Uruguay esté en igualdad de condiciones con países de ese calibre.

En segundo término, la importancia diplomática; en este aspecto la representante de Relaciones Exteriores puede ser más clara. Hay países muy importantes para nosotros que están muy lejos geográficamente en los continentes y, sin embargo, en la Antártida son los vecinos de al lado. La Antártida sirve como trampolín para otras relaciones diplomáticas que son muy importantes para el país.

En tercer lugar, la importancia científica que tiene estudiar una biósfera que no existe en ningún otro lugar del universo, donde podemos encontrar aplicaciones; ya hay algunas patentes que se han hecho sobre cuestiones que tienen que ver con la adaptación de toda la biósfera, con la evolución de la vida en la tierra y que tiene consecuencias en la industria, la medicina u otros usos que pueden ofrecer una ventaja. Es ahí donde entramos los científicos.

Se ha hablado del presupuesto del Instituto Antártico Uruguayo y quiero dejar claro que, obviamente, es el más barato del planeta. Lo digo para que tengan una idea.

La investigación, que es lo que hacemos nosotros, da lo mismo que sea en Uruguay. Es decir, el 80% de la investigación que se realiza en nuestro país parte de la Universidad de la República. Estamos financiando también con nuestros proyectos, no por falta de voluntad del Instituto Antártico Uruguayo, sino los cometidos que tiene. Participé en muchas campañas antárticas y no tengo más que palabras de agradecimiento para toda la logística que realiza el Ministerio de Defensa Nacional, pero está claro que no es posible. No comparamos las cifras con los países más poderosos,

sino, por ejemplo, con Chile -antes de que lamentablemente comenzara la crisis para nuestros hermanos chilenos en los últimos años- que sin contar las bases invertía en investigación antártica US$ 5.000.000 por año. Los proyectos que podemos obtener de la ANII o de la Comisión Sectorial de Investigación Científica son por US$ 20.000 por año. Lo digo porque hay que comparar. Aun así, tenemos ventajas comparativas, una excelente escuela de formación de investigadores antárticos a nuestro cargo; creo que ha sido reconocida por SCAR a nivel mundial; es la única escuela de grado universitario en el mundo. Tratamos de mantener estos esfuerzos.

Con respecto a la nota del señor diputado Constante Mendiondo, quería hacer estas precisiones, más allá de las que seguramente hagan los colegas que están en el Directorio.

El Instituto Antártico Uruguayo recibe los fondos a través de subsidios que son de apoyo a la investigación científica. ¿Qué papel jugamos los científicos especialmente en la Antártida? La ciencia en el caso de Antártida es de apoyo para la política de Estado por una razón bien sencilla y quiero dejarlo claro en la versión taquigráfica. La letra chica del Tratado Antártico establece que el país se posiciona en ese tratado de acuerdo a las investigaciones científicas que realiza. Es obvio que muchos países importantes tienen otros intereses, pero eso es lo que establece el Tratado. Evidentemente, si los países muy poderosos hacen o no investigación, o se hace poca investigación, es irrelevante por las dimensiones de la importancia que tienen esos países. Pero en un pequeño país ¿por qué hacemos este esfuerzo? Por los uruguayos que hoy son preescolares, para que cuando lleguen aquí puedan decir: "¡Qué bueno los abuelos que se jugaron por esto y ahora Uruguay tiene algo, cuyo valor es incalculable!". Además, está en un continente que tiene el 70% de la reserva de agua del planeta.

Aquí la ciencia juega un rol en la política de relaciones exteriores que como Estado se puede desarrollar. La letra chica somos nosotros. | Entonces, evidentemente, un presupuesto de $ 51.000.000 permite tener una línea basal -sin duda, no pertenezco al Directorio-, y antes de que el presidente de la República tomara la acertada decisión de exonerar de los recortes programados a los institutos de investigación, incluido el nuestro, habíamos realizado reuniones; yo iba a ir a la Cámara de Senadores y simbólicamente entregar la llave de la base, porque si gastamos el 30% del presupuesto del Instituto en combustible, no se va a poder apoyar la investigación que realiza la Universidad de la República, que tiene el 80% de la investigación que se hace en el Uruguay. Nosotros consideramos esto como una política de Estado, donde todos tenemos que participar.

Obviamente, no podemos prescindir de la logística, porque logística e investigación son dos caras de la misma moneda. No vamos a ir muy lejos en la Antártida una sin la otra.

Entonces, el Instituto hace bastante con su presupuesto. Debemos ser un país en el que armamos la campaña al revés. Es decir, nosotros no hacemos una campaña apuntando a tener cierta logística, para obtener, por ejemplo, dos barcos, cinco aviones. Si bien el presupuesto del Instituto está asignado de esta manera, es necesario aclarar cómo está apoyando la Universidad este esfuerzo.

Todos estamos de acuerdo con que el Instituto Antártico cumple un rol fundamental, que es un rol logístico, de coordinación y de representación en los organismos internacionales. Ese es el rol. Ahora, en estas circunstancias estamos comparando con un país latinoamericano, no con lo que aporta la National Science Fundation de Estados Unidos. Hablamos de los presupuestos y de la necesidad de que todas las instituciones colaboren. Hoy tenemos otras instituciones que se encargan de la promoción de la ciencia y de la tecnología.

Este es el panorama.

Muchas gracias.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Antes de pasar a las consultas de los diputados, como pienso que lo que diga va a merecer respuestas, me adelanto a comentar la nota enviada por el señor diputado Mendiondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, iba a pedir al señor diputado Mendiondo que comentara su nota.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Esta nota se envió al Ministerio de Ambiente donde constan algunas inquietudes, y simplemente la compartí con el Instituto para que estuviera en conocimiento.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Agradezco los comentarios del señor diputado Mendiondo, que en algunos casos considero muy acertados y de recibo y, en otros, no concuerdo.

El final de la nota dice: "Es necesario mejorar y mantener la infraestructura de la Base y definir un presupuesto que focalice la actividad científica, el objeto de estar en la Antártida no es consumir el 50% de un presupuesto en combustible". Yo tengo un monto de dinero asignado y la única razón por la cual tendría que evacuar la base -después de treinta y cinco años de presencia ininterrumpida- es por falta de generación eléctrica, y hoy toda la generación eléctrica de la base depende de un generador que necesita combustible. Acá no se trata de ahorrar combustible, no es cuestión de dejar de prender una estufa o una luz. Tenemos un objetivo de eficiencia de la base; inclusive, la base ahora está compitiendo por el premio de eficiencia energética del Ministerio de Industria, Energía y Minería, por todo lo que se ha hecho para ahorrar energía, porque ahorrar energía es ahorrar combustible.

Hemos ahorrado -ahorrar 10.000 litros de combustible no afecta el presupuesto-, pero no se puede evitar el gasto en combustible, y por eso hice un comentario coloquial de que "nos están apedreando el rancho", que se refería precisamente a esto. Si un científico me pregunta por qué gasto el 50% en combustible, le debería responder porque si no gasto en combustible, la gente en la base se va a morir de frío, se va a congelar, va a morir de hipotermia. Entonces, descarto que el señor diputado tiene asesores que le habrán hablado de esto, y supongo que ese asesor tendrá el mismo perfil que los científicos con los que me reuní, que fue una reunión de sinceramiento. Cuando comenzó la pandemia, surgieron también las incertidumbres -e inmediatamente el aumento de la sensibilidad personal-, se generó malestar porque, por supuesto, los científicos decían "¡Este año no nos van a llevar con la excusa de la pandemia!". Esta es la primera reacción humana y natural, y no estoy hablando de mala fe de nadie. Las tortas de presupuesto que acabo de exhibir las hice para la reunión con los científicos y les pregunté: "Gastamos así. Díganme qué quieren evitar. ¿De dónde saco plata? Yo no tengo el presupuesto diseminado. A mí no me dicen tanto para ciencia y cuanto para logística. ¿Qué puedo sacar? No puedo dejar de llevar víveres; tampoco repuestos. No estoy haciendo inversión. Díganme de dónde saco".

Fue una reunión semipresencial, con quince presentes y diez o quince personas que participaban por *Zoom*. Yo no sé si a veces *Zoom* funciona más como red social que de plataforma de comunicación, porque yo miraba de reojo y a pesar de querer ignorarlos veía comentarios como "Déjense de gastar en eso", "Eso no es una base militar, sino una base científica". Es decir, surgían todos los prejuicios, del militar contra la ciencia, del militar ignorante que no quiere a la ciencia; todo lo que se pueda uno imaginar circulaba en esa reunión.

Yo me dediqué a lo científico: "Ustedes dicen esto. Tienen abierta las puertas: díganme cómo quieren participar en la ejecución presupuestal". No hubo ninguna propuesta. Una de las personas que estaba en esa reunión fue la que dije que en un momento ponía en *Twitter* textualmente "$ 35.000.000 es mucha plata para gastar en logística y no en ciencia". Creo saber quién es esta persona, y sé que conoce muy bien el Instituto Antártico; eso, para decirlo en una forma eufemística, es una maldad; ese comentario no es de recibo.

Nosotros recibimos un pedido de informe del diputado Mendiondo, cuando empezó la pandemia, precisamente, sobre estos temas. Ahora hay un cambio de tenor, creo que derivado de aquella incertidumbre inicial de la pandemia y qué iba a pasar con la ciencia, porque el temor de los científicos era no hacer ciencia. Entonces, el contenido de su nota básicamente es "díganme qué ciencia van a hacer, porque estoy en el presupuesto y no van a hacer ciencia", a lo cual respondimos. Como yo le decía, ese panorama de incertidumbre total de abril más o menos, donde los científicos imaginaban "no voy a tener la oportunidad de ciencias" fue mutando y lo que tenemos hoy es que aparezco yo preguntando a los científicos: "¿Nadie más quiere ir? Porque tengo lugares libres en el avión. Díganme quién quiere ir y yo lo llevo". Nueve aceptaron; si hubieran aceptado doce, iban doce, porque dijeron "No, porque yo no me voy a despedir de mi familia el 15 de noviembre y me voy a reencontrar con ella el 15 de diciembre"

Entonces, cambió toda aquella incertidumbre y la hipersensibilidad "del militar me quiere ahorrar plata y no me quiere dar plata".

Por lo tanto, la nota que recibimos -con mucho agrado- del señor diputado Mendiondo preguntándonos qué estábamos haciendo en ciencia, nos dio la oportunidad de responder. Se centraba en "¿Por qué no hacen ciencia?". Pero esta nueva nota dice que llevar ciencia es contradictorio con la política sanitaria de nuestro territorio. Yo creo que la intención -discúlpeme; sé que el señor diputado tiene sus asesores- del asesor es la piedra y el palo, porque en marzo o abril preguntaba por qué no hacíamos ciencia con toda la plata que teníamos y ahora dice "¿Pero van a hacer toda esa ciencia violando la política sanitaria de Uruguay?"; apelando a mi profesión naval diría que es palo porque bogas y palo por si no bogas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Simplemente, me voy a remitir a algunas preguntas, porque la exposición escrita fue enviada al Ministerio.

Yo hice un pedido informe, y de este lado uno recibe que en un programa de ciencia, tecnología e innovación se necesita un 97% del presupuesto -un 96,71%- para sostener el objeto de lo que establece el Tratado Antártico en ciencia, un 3,29%. Sin duda, después de escuchar el informe del señor Burgos me va quedando mucho más clara la situación en cuanto a lo presupuestal. Ustedes dicen: "Nosotros tenemos el presupuesto y la única manera de sostener lo que tenemos que sostener para poder sostener el 3,29 es porque el presupuesto no alcanza; va hasta ahí".

Esto fue lo que entendí también al doctor Cristina. Pero pónganse del lado de quien pregunta. Vamos al Decreto N°388/2019. Me gustaría saber cómo está viendo el IAU, justamente, cómo optimiza, cómo podemos salir de eso de que para sostener la ciencia, que es el objeto, al menos hasta el 2048, se trata -dijo el doctor Cristina- de investigación relevante que puede dar a Uruguay esa calidad de iguales. Cuando usted habla dice el Uruguay tiene voz y voto; y yo digo: y veto, porque todo se decide por consenso.

Entonces, es difícil interpretar que para sostener ese 3,29% cuando es un programa de ciencias se necesita casi un 97%.

Era un poco eso; ha quedado un poco claro de acuerdo con los números.

Además, el señor Burgos habló de un 31, 40; nosotros pensamos que estaban en 42, más o menos, los recursos, pero había instituciones que estaban dando y no estaban en subsidios y subvenciones. Para nosotros había $ 10.000.000 de aumento en el presupuesto, pero no los hay, porque ya estaban en la base del 2019. Quiere decir que ahí hay un problema de presupuesto. La pregunta concreta es si la única forma para lograr que se siga con esa maravillosa hoja de ruta que logró el Estado uruguayo a través del Decreto N° 388 del 2019, que permite esa mirada estratégica, es con aumento de presupuesto. Porque acá no hay nada en controversia, nada donde se pretenda poner una bandera y decir "Esto es mío"; acá estamos hablando de un paraguas que hay hasta 2048 y, en definitiva, lo que nos va a ubicar mejor es la ciencia relevante, la investigación. Esta pregunta es para ver cómo salimos del hecho de que casi un 97% del presupuesto tiene que sostener el objeto de estar en el Tratado Antártico.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Ya que quedó un 3% flotando en el aire, quiero decir que ese no es un porcentaje muy realista, de la misma manera que no es realista decir que el Programa Nacional Antártico nos cuesta $ 51.000.000, porque en esa cifra no estoy incluyendo, por ejemplo, sueldos. Hoy hay nueve personas que son Escalafón K, "Ministerio de Defensa", que tienen su sueldo por otro lado; es decir que no los estoy contando en los $ 51.000.000. En el caso de la ciencia hay un paralelismo exactamente igual: no estoy contando cuánto está cobrando el científico por su facultad o su instituto, no estoy contando cuánto está cobrando por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, no estoy contando nada de eso. Estoy contando solamente lo que le doy de comer y el alojamiento, pero en realidad el proyecto no cuesta eso. O sea que el 3% es un número que hay que tomar con pinzas.

Con respecto a si hay otras formas de financiar, efectivamente, hay varias. Lo que vemos más cercano como forma de financiamiento es a través de la ANII, con la que hablamos sobre crear un fondo sectorial con varios entes que serían los contribuyentes. Cuando un ente aporta algo, uno va a la ANII, que está muy afín de hacer eso. Ya estamos firmando algunos convenios -estamos viendo cómo ejecutarlos- para obtener fondos que sean administrados por el Comité Científico y por la ANII, que tiene toda una infraestructura para administrar ese tipo de cosas y están totalmente abiertos a hacerlo.

Me gustaría hacer un comentario aclaratorio sobre el año 2048. El Tratado Antártico en sí mismo no tiene ninguna fecha. El Protocolo de Madrid entró en vigor en 1998 y dice que por cincuenta años no se puede hacer prospección de minerales; es todo lo que dice. Mucha gente habla de 2048 como de una fecha para decidir ciertas cosas ya, pero no es así; es muy claro, lo único que prohíbe es la prospección de minerales, pero no afecta la parte biológica: podemos hacer patentes, investigar en microorganismos, en encimas, en lo que sea, sin problema. Además, claramente no dice que se va a abrir en 2048 a la explotación, sino que se va a abrir siempre que exista una legislación vinculante para todos los Estados de cómo preservar los minerales en la Antártida. O sea que a veces se maneja el plazo de 2048 con doble sentido. Lo importante es considerar que no existen fechas en el Tratado Antártico que sean limitantes y exijan tomar decisiones apresuradas.

SEÑOR CRISTINA (Juan).- Lo que hacen muchos países es justamente eso: las agencias de financiación y de impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación tienen programas que se complementan con los institutos antárticos. Nosotros tenemos muchos proyectos, incluso los que se están ejecutando en la Antártida, que son financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad. Todo eso tampoco está incluido en el presupuesto de lo que Uruguay invierte en la Antártida. Chile lo hace

básicamente con sus dos agencias de financiación públicas, que tienen fondos sectoriales, porque se entiende que la Antártida es una política de Estado y, por lo tanto, se les indica a las agencias de financiación que deben poner un acento en la financiación de estas políticas.

Muchas gracias.

SEÑORA QUARTAROLO (Ángela).- Quiero hacer solo un comentario ampliatorio. Cuando uno habla de la logística, del sostén para el científico, a veces no se sabe bien qué se les está otorgando. En realidad, el científico solo, puesto en la Antártida, no podría hacer nada si no tuviera todo un contexto de sostén, todo un entorno que lo sostiene, porque esa logística no solamente implica el alojamiento y la comida, sino el traslado, el apoyo para muestreos en mar, en campo. También tiene que ver con el equipo de frío que se le otorga para que pueda salir, las viandas que llevan para las jornadas de muestreo, porque se van de mañana y vienen de tarde, más allá del personal, porque por ejemplo el personal de buceo colabora y mucho para el muestreo del mar.

Entonces, lo que se logra allá es algo que todavía no tenemos muy claro acá, que es esa formación del equipo, entendiendo en el apoyo al científico, que muchas veces hasta ha implementado algún instrumento, alguna herramienta para facilitar un muestreo, como ocurrió en el caso de uno de los proyectos de extracción del suelo del Lago Uruguay: había un error de cálculo, se rompieron algunas piezas y fueron reconstruidas con el grupo de apoyo que se envía, que es para mantenimiento, pero también tiene la experiencia y el oficio para hacer este tipo de cosas. Por eso, cuando hablamos de hacer sostén, es un término muy amplio. La discusión que se planteó acá sobre horas y jornadas y respecto a cuánto le damos a la ciencia, justamente tenía que ver con esa dicotomía: unos decíamos que le dábamos el 3% y otros decíamos que no, que todo lo que estábamos haciendo era para el sostén y el apoyo para que se puedan realizar estas actividades en la Antártida. No es que nosotros tenemos una base logística: no la tenemos. Lo que tenemos es una base con instrumentación, con logística, para sostener la actividad científica.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Hay algunos colegas que seguramente tienen más experiencia que yo en esta Comisión y en estos temas. Yo simplemente quiero decir algunas cosas para que quede constancia en la versión taquigráfica, porque los que ocupamos cargos públicos, no solo tenemos que hacer, sino también tratar de trasladar a nuestros colegas y conciudadanos aquellas experiencias que vivimos y que pueden aportar.

Creo que hace más de diez años, tomamos contacto con el Instituto Antártico cuando éramos presidentes de INAC, e hicimos un convenio por el cual les dábamos la carne que necesitaban y ellos se comprometían a llevar todos los años, en el vuelo que se hacía, a algún integrante de la Junta o a algún funcionario del INAC. Y realmente me parece que para definir como política de Estado la actividad del Instituto Antártico tendríamos que dotarlo de más presupuesto. Como está lejos y no lo vemos, si no lo vivimos, es muy difícil de aquilatar su valor. Nosotros fuimos en el primer viaje de ese convenio. La primera sensación, como uruguayo, de estar ahí, en medio de aquellos países y ser considerado uno más, es de orgullo.

Por otro lado, en la Antártida se vive un relacionamiento entre las bases desconocido en el mundo de todos los días. Uruguay además tenía un vehículo muy viejo, un oruga, que no tenía calefacción; tenías que ir bien abrigado porque, si no, te morías de frío.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Sigue siendo el mismo.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Pero como era una oruga, la ventaja que tenía era que cuando patinaban las Toyota último modelo, allá iban a llamar a la base uruguaya para que fuera a desenterrarlas, una cosa muy sui géneris, de esas que tenemos los uruguayos de atado con alambre, pero que funciona igual. Y a su vez el personal que viajó -alguno sería militar, otro retirado- la verdad que tenía un comportamiento distinto, incluso el relacionamiento dentro de la base era diferente. Yo recuerdo que cuando llegamos a la base nos dijeron: "acá el trabajo es colectivo". Yo era el presidente del INAC y me tocó un día la cocina, y lo hacés con agrado, porque realmente se comparte todo. En ese momento, obviamente, fueron científicos a esa base, que solo tenían una lupa y una lapicera, creo. Eso es tema de presupuesto, y no quiero ser peyorativo, pero la verdad que algunas cosas podés hacer atando con alambre, pero otras, no, y para una investigación científica en serio, precisás otros medios. Y la logística es carísima, porque no solo es el avión, después parás y te hablan de la famosa ventana, que puede ser uno, dos o tres días que tenés que estar esperando. Hay cosas que no evaluamos: ahora hay problema porque como tenemos el covid, hay que hacer quince días de aislamiento, pero la gente que está allá capaz que tiene que pasar un año. Conversé con los médicos en esa instancia, y hace muy poco, con una muchacha de Melo, que hace poco tiempo se recibió y estuvo allá, y estaba fascinada por la experiencia. Ahora, la médica del destacamento también se tiene que comer todo el tiempo y no ve ni esposo, ni novio, ni amigas, ni familiares por todo ese período. Y no tenés ni laboratorio, ni una ambulancia: tenés que resolver ahí. Por lo tanto, tenés que meterle ojo para resolver las cosas ahí porque no vas ni cuando vos querés, porque existe esa famosa ventana. Nunca había escuchado eso de que tenés que esperar a que se abra una ventana para ir a la Antártida. Entonces, el compromiso de la gente que trabaja ahí es muy grande. Después, precisás los buzos, porque cuando te vas a bajar del buque, pasan como tejo los icebergs más pequeños. Y yo pregunto: "¿qué pasa si corta el buque? Y te congelás en un ratito: cinco minutos y ¡fiambre!"

(Hilaridad)

—Entonces, precisás gente que entienda cuándo largás, cuándo no largás, a qué velocidad. Pero a su vez, primero, esa bandera clavada ahí es una cosa que la verdad no sé describir, porque me emociono cada vez que lo pienso, y ojalá un día pudiera volver porque es algo fascinante. ¡Hay que ver el respeto que se ha granjeado esa base por parte de las demás! Porque ahí estuvimos con los chinos, con los chilenos, con los argentinos, con los rusos. En esa oportunidad, por el cargo que ocupábamos, estábamos en esto de nuestro producto insignia de exportación, que es la carne. A pesar de todo lo que se ha querido inventar para transformar el país, seguimos siendo un país agropecuario y aunque no nos demos cuenta, nos pasa como con la Antártida, desde tiempos inmemoriales nuestro buque insignia de exportación es la carne; primero fue lo de los servicios; después, lo de la plaza financiera, después no sé qué, pero cuando nos aprietan, como ahora, decimos: "Vamos a esperar que el agro repunte". Y la Antártida es una cosa así, que no se ve, pero está ahí y nos da un posicionamiento internacional que de otra manera no tendríamos, y somos considerados uno más, a pesar de ser insignificantes desde del punto de vista territorial, de la cantidad de población y del idioma, aunque hay una cantidad de gente que habla español como nosotros. Y estábamos preocupados por impulsar nuestros productos, y atrás de nuestros productos, por exportar el país, porque cuando vendemos un pedazo de carne, no estamos vendiendo solo un alimento, estamos vendiendo el trabajo, el agregado de valor genético, cómo vivimos los uruguayos, por qué tenemos presidentes longevos que tienen lucidez, también por la alimentación. Eso vende como nación, vende como país y vende el

producto que vos tenés, porque no hay trabajo esclavo, porque no trabajan los menores, todo eso te hace vender el producto. | Además del trabajo que se puede hacer a través de la Cancillería, del Ministerio o del INAC, también es necesario que los demás países requieran y conozcan tu producto. En esa zona aislada -imagínense la situación-, cuando yo fui, la única base que tenía parrilla era la uruguaya. Te tapabas de humo, pero no importaba.

(Hilaridad)

—Decir que hay una parrilla en la Antártida es medio de locos, porque parece que se va a derretir todo, pero no es así. Hay una parrilla y funciona; te tapas de humo pero funciona.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Ahora hay extractor.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Cuando yo fui no había y teníamos que abrir las puertas por el humo, pero igual le metimos parrilla todos los días.

Invitamos a las personas de las otras bases y fueron los chinos, que ahora están más abiertos, pero hace diez años teníamos la imagen de que comían unos pocos gramos de carne. ¡Dios nos libre! ¡Les corría la grasa por la comisura de los labios comiendo carne!

(Hilaridad)

—Al exportar la carne, el producto que va no es el que se compra en el supermercado. La seleccionaban los técnicos de INAC y lo que iba era el entrecot y el asado de primer nivel, que es el que exportamos. Entonces, no hay quien se resista a un manjar de ese tipo y no lo digo porque sea hincha de la carne, sino porque es lo que pude percibir. En aquel momento tuvimos un contacto por Internet, que se estaba estrenando, porque allá no se agarraba señal de nada; si se miraba una película, al otro día se veía la misma, si uno se quería entretener; creo que ahora eso mejoró. Decía que tuvimos ese contacto con Montevideo por Internet en el momento de la degustación en la que estaban los chinos y los rusos. En aquel momento, los chinos no nos compraban nada y con los rusos estábamos en el proceso que llevó a que Rusia fuera nuestro mayor importador de carne. Y los rusos nos pidieron que cada vez que fueran las provisiones, les mandáramos una caja de asado, que tiene 25 kilos. Los tipos que están ahí, son ingenieros o científicos y son los que van a ir al supermercado a buscar los productos que digan "Uruguay Natural", porque los probaron y les gustó. No es que nunca hayan comido carne, sino que tienen un nivel y una capacidad adquisitiva que hace que puedan comprar un producto caro como la carne, que es mucho más caro si es de Uruguay, porque somos casi una boutique de carne en el mundo. Si comprás carne de Uruguay, barata no es, sino que tiene otro atributo y eso hay que repicarlo en todos lados. Entonces, fue muy bueno haber desembarcado con eso en la Antártida. Creo que ahora se cortó, porque en el Uruguay manejamos siempre con las luces cortas; creo que se cortó ese apoyo en la carne.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- No; no se cortó.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Ah, bueno: sigue. Eran 10.000 kilos o algo así.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Un poco menos.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Ahorramos en los cambios siempre. Andamos en un auto de US$ 50.000 y le damos $ 5 de propina al que está cuidándolo. Esto es parecido

Fue algo que intentamos hacer y no sé si sigue yendo gente de INAC. Me parece que sería bueno que los integrantes de esta Comisión pudieran ir y no digo que sea ahora que está complicado, sino cuando se retomen los viajes, porque me parece que tener la experiencia y conocer la situación de primera mano permite trasladar con más énfasis la vivencia a los demás.

Yo soy de Cerro Largo y si cuento esto allá, parece que bajé de un plato volador, porque no estamos cerca del agua como la gente de Rocha o de Montevideo que tienen rambla, y solo tenemos el Conventos, que está complicado. Melo tendría que haber sido fundada al lado del río Tacuarí, pero para mí que el virrey Pedro de Melo se tomó unos caliboratos y la fundó al lado del Conventos, que es un arroyo que no tiene cauce y ahí tenemos un problema brutal.

(Hilaridad)

——Quiero decir que no tenemos experiencia ni contacto con el agua; y el arroyo está bastante contaminado, además.

Creo que a veces no se tienen los apoyos por desconocimiento. Entonces, tenemos que tratar de dar a conocer lo que sucede y creo que esta Comisión -digo esta Comisión, porque supuestamente somos los que estamos más interesados en este tema-, puede servir para trasladar esa experiencia.

No sé qué presupuesto se necesita, pero lo que se puede hacer en ciencia es poco, porque el despliegue logístico es realmente muy importante. El compromiso de la gente del Instituto Antártico que va allá no se ve en ninguna otra repartición de la Administración pública entre los servidores públicos, y me incluyo. Tiene un compromiso que va mucho más allá de la función que se le encomienda y por la que se le paga el sueldo. Una persona puede hacer una cosa porque le pagan, pero también puede tener un compromiso personal mucho mayor, que es lo que he notado en todos los integrantes del Instituto. Además, después que uno está allá es incluido en la dinámica, por eso terminé lavando los platos y me pareció fantástico.

(Hilaridad)

—Eso también incluye a las jerarquías, porque al otro día le tocó lavar los platos al encargado de la Base. Me parece que es una experiencia personal muy interesante.

Si realmente creemos que es una política de Estado, tenemos que pensar cómo hacemos para dotarla de más recursos, para que la investigación pueda mejorar y aumentar. No digo que lo hagamos ahora que estamos con un problema complicado, pero en el futuro tenemos que tratar de apoyar y que haya alguna cuestión específica para la investigación, aparte de los gastos logísticos, porque si no, solo vamos y venimos, y creo que tenemos que hacer otra cosa.

Nada nos inhibe de promocionarnos como país cada vez que vamos, porque la Antártida es un destino y va a serlo en el futuro y no sabemos qué es lo que puede dar. Alguien habló de los nietos y yo qué sé, capaz que hay un lote que se va a tener que mudar para allá si nos llenamos mucho acá. El tema es que tenemos que seguir apoyando la investigación.

Quería compartir esto con los colegas porque tuve esa experiencia y me parece que no solo tenemos que hacer las cosas, sino tratar de transmitir lo que, en el error o en el acierto, hemos percibido. Por lo tanto, me parece fundamental todo lo que sea apoyo al Instituto Antártico para mejorar la inserción de los científicos en esa base.

No conocimos la base de verano, porque no pudimos ir. En el viaje iba alguien que iría para esa base, pero sabemos que es complicado llegar y es complicado salir. Aparentemente el que va no sabe cuándo va a salir.

Además, hay todo una historia y creo que Uruguay se ha granjeado el reconocimiento de los demás por la vieja historia de ese rescate, que parece que fue toda una epopeya. O sea que es un lugar en el que somos reconocidos. Creo que Uruguay en la Antártida es como sucede en el resto del mundo donde es reconocido por el fútbol; es la impresión que tengo y creo no exagerar demasiado. En la Antártida tenemos un nombre que no tenemos en otras intervenciones internacionales.

Pienso que no nos podemos permitir abandonar la estación de verano. Capaz que hay que avanzar en lo que está instalado y hay que decir que la parte nueva es muy cómoda para quedarse, porque tiene toda la infraestructura necesaria. Otra cuestión importante es el apoyo de los entes estatales, que a veces minimizamos. Si fueran empresas privadas, ¡minga te iban a dar el apoyo que tuvimos! Esto también hay que decirlo porque es parte de las cuestiones que estamos discutiendo los uruguayos, y cuando aparecen este tipo de circunstancias, tenemos que ponerlas arriba de la mesa.

Me parece fantástico que el desarrollo que hemos tenido, que nos posiciona en el mundo como un país que cada vez tiene más energía renovable, que es lo que se requiere para exportar nuestros productos, lo podamos trasladar a la Antártida, porque no es lógico que tengas un pedazo de tu país en un continente de la importancia de la Antártida y no cuentes ni siquiera con un cargador de aquellos que usábamos antes en campaña para dar un poco de electricidad. Creo que el depósito de combustible que había era por un convenio, o los rusos nos prestaban los tanques; no me acuerdo bien cómo era.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Era así.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Mi aporte es para apoyar al Instituto Antártico, porque parece que los uruguayos no lo percibimos con la importancia que tiene por la investigación científica y por la promoción que hay que hacer como país. Somos un país agroexportador y si no fuera así, todo lo que produzcamos lo vamos a tener que exportar, porque entre nosotros solo podemos cambiar banderines, por la cantidad de población que tenemos. No hay nada que podamos producir en este país que marche si no lo exportamos y nadie compra nada, por un valor que permita pagar la mano de obra en buenas condiciones, a un país desconocido y que no participa en ninguna cuestión internacional.

Entonces, por todos lados la inserción de Uruguay en la Antártida es absolutamente estratégica. Si lo quieren ver por lo científico, tienen razón; y si lo quieren ver por la comercialización y por la importancia que va tener en el futuro, también tienen razón. Es de esos emprendimiento que después que se conocen nos tenemos que preguntar cómo no nos damos cuenta de que esto tendría que ser una política de Estado a la que habría que prestar más atención y destinar más recursos.

Simplemente, quería trasladar esto porque me sacude por haberlo conocido y ver que el presupuesto que se tiene es solo para pagar la nafta, y tendríamos que ir más allá de eso

Pido disculpas a los colegas por la extensión de mi intervención, pero me parecía imprescindible marcar nuestra posición en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora entendí por qué está en la Comisión usted, señor diputado, porque por el tema geográfico no me ubicaba.

(Hilaridad)

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Me peleé para estar en esta Comisión, porque me quedé con esa espina de la Antártida.

SEÑOR REPRESENTANTE MENDIONDO (Constante).- Pido disculpas porque me tengo que retirar, dado que tengo que estar en Fray Bentos a las cinco de la tarde. De todas maneras, leeré la versión taquigráfica. Además, mi pregunta ya fue contestada.

(Se retira de sala el señor representante Constante Mendiondo)

SEÑOR SERRENTINO (Carlos).- Quiero valorar el aporte del diputado Mendiondo y muchos de los conceptos que manifestó el diputado Fratti, que comparto absolutamente.

Viajé por primera vez a la Antártida en 1987, en un Fairchild exactamente igual al que se cayó en los Andes. Como no llegaba a la Antártida porque no tenía autonomía, llevábamos dos tanques de nafta en el eje del avión y ahí íbamos los científicos y el personal de mantenimiento con todas las cosas. Así viajó Uruguay. Yo creo que esas pequeñas grandes cosas han hecho que en treinta y seis años el Uruguay se mantuviera donde está. En el año 1984 -el presidente lo mostró-, cuando llegan esos uruguayos allá, tuvieron que dormir en la base chilena, porque no tenían dónde dormir.

Yo quisiera compartir con ustedes -y lo voy a decir muy personalmente- que me cuesta reconocer que aún no tenemos una política de Estado en este tema. Es decir, que lo que tenemos me parece que no lo es… porque si no, hoy tendríamos médico y no lo tenemos. Nueve uruguayos han pasado un año sin médico. No podemos conseguir médico porque no se puede obligar a nadie a ir a la Antártida; todos son voluntarios. En una oportunidad, pude saludar al ministro Salinas y plantearle el tema. Él me habló de mejorar viáticos, porque el hombre cuando va a la Antártida pierde los complementos que tiene de su trabajo natural en otras mutualistas. Realmente, es complejo trabajar así. Entonces, cuando uno toma una decisión -como mencionaba el presidente-, desde el punto de vista científico… En junio fue que tomamos una decisión. Mandamos un mensaje y le llamamos "situación actual". Y la situación actual no nos daba para mandar científicos. Porque cuando uno manda científicos tiene que asegurar su evacuación. Además, ¿en qué condiciones van? Una científica acaba de tener una beba. ¿Cómo la evacua usted? Porque hasta ahora la Antártida está sin covid. En diciembre vamos a colocar en esa base -que usted bien mencionó y con esa descripción de ambiente, que continúa siendo así- cuatro habitaciones; es decir, vamos a tratar de aislar cuatro habitaciones para posibles enfermos de covid. Pero va una nurse, que va a encarar en esta pandemia y por un año, hasta diciembre de 2021, en que va a ser evacuada. Es una nurse, una licenciada en enfermería. Evidentemente, uno confía en su capacidad, pero hay que tener espalda para manejar una situación que se puede disparar en la Base Artigas o se puede disparar, como bien describía el señor diputado Fratti, en cualquier base cercana, porque usted interactúa y camina. Recuerdo haberme hecho un esguince de rodilla y ser atendido perfectamente por un matrimonio de chilenos. Entradas humanitarias hay que hacer. Por más que Uruguay se blinde y diga: "Nosotros no queremos turistas" -que los hay-, a pesar de la pandemia, este año han ido cincuenta mil, y más que nada a la Antártida y, fundamentalmente, a la península donde está Uruguay.

Sabemos que en el año 2021 van a seguir yendo turistas. No se puede alambrar la Base Artigas; le van a caminar por enfrente. Yo siempre digo que si se infarta uno, por cuestiones humanitarias nuevamente, hay que incorporarlo a la Base. Nosotros tenemos, más o menos, un protocolo. Esas son las situaciones en las cuales el Uruguay está trabajando hace treinta y seis años, y con todos los gobiernos. Yo creo que eso es lo que

más destacaría: con todos los gobiernos. Y todos los gobiernos han dicho que este tema es de importancia para el Uruguay

Lo que yo siento es que eso no ha permeado suficientemente, porque cuando uno hace un trabajo… Y con respecto a lo que usted decía que queda demasiado lejos, yo le diría que la Base está a 3.100 kilómetros y Puerto Cáceres, que es el punto extremo de la hidrovía Paraguay- Paraná, está 3.400 kilómetros. ¿Qué queda lejos? Queda lejos lo que uno no quiere ver. Es decir, ¿queda lejos o no tenemos voluntad?

Cuando nosotros hacemos un grupo interministerial para plantas de tratamiento de efluentes de la Base, para la mejor quema de basura, porque el Tratado Antártico nos lo exige, hemos citado organismos -no voy a mencionar a cuáles- que nos han dicho: "Venimos a darles una mano". Entonces, uno se pregunta si realmente hay una política de Estado o falta algo más. Por eso, la propuesta del señor diputado Fratti es oportunísima. Yo me pregunto por qué el Instituto Antártico no tiene más vínculo todavía con el Parlamento, de aquí en adelante.

Yo recuerdo que, estando a cargo de la Dinama, veníamos al Parlamento no a comparecer, sino a elaborar con la Comisión de Medio Ambiente del Senado la ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Se elaboró acá, entre la Dinama y la Comisión de la Cámara de Senadores. En esa oportunidad, estaban los senadores Gargano, Heber, Virgili, Cid, Fernández Faingold; todos excelentes. Luego la ley tuvo un trámite fabuloso. Esto había sido compartido y habíamos ensayado esa gimnasia entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

Yo creo que el Parlamento, cuando hace posible que el Uruguay ingrese, como decía el presidente Burgos, al Tratado en el año 1980, y cuando hace posible que tengamos más responsabilidades todavía en el año 1985, es lo mismo que cuando usted entra a un club, que tiene que jugar no con la camiseta rota. Uruguay no va a los mundiales con una camiseta rota, sino con la ropa más adecuada. Y eso es lo que yo creo que nos tenemos que poner a pensar. Es decir, la Base es importante, pero también hay que dotarla de aquellas cosas que nos permitan custodiar nuestra identidad y poder darla, porque eso que decía el señor diputado Fratti es así.

El uruguayo -no sé por qué, si es por su bonhomía, porque siempre está para dar una mano- es reconocido en la Antártida. Es muy reconocido.

Yo recuerdo cuando me hice un esguince en el año 1987; la base rusa y la chilena se miran, las separa un hilito de agua nada más. Recuerdo que cuando entraba a la base rusa estaba la foto de Gorbachov y de Lenin. Y cruzaba a la base chilena y estaba la foto de Pinochet. Esa convivencia se mantenía porque nadie hablaba de ideología. Usted llega a la Antártida y se da cuenta de que precisa del diputado Fratti, del presidente y del diputado Pasquet. Es una cosa tan extraña cuando a usted lo depositan ahí y ve partir el Hércules. Una cosa es hablar y otra cosa es vivirlo. Cuando usted vio partir el Hércules, con toda seguridad sintió: "Y ahora estoy acá, y tengo que convivir con una barra en Uruguay y con los extranjeros. Y si no me das una mano…". La ideología desapareció. Nadie habló de nada similar, ni de política partidaria. Ese tipo de cosas no existe.

De nuevo, yo pienso que la política de Estado es un asunto en el que el Parlamento nos puede ayudar mucho. Porque si el 3% le preocupa al señor diputado Mendiondo, que tiene razón en función de las apreciaciones de presidente también… Nosotros somos hijos de las circunstancias. El Parlamento nos da el presupuesto que debemos tener, y si entiende que el IAU tiene que manejarse con el dinero que tenemos, como dijo el presidente, va a hacer todo lo posible.

Voy a enfatizar algo más que dijo el presidente. Estamos llevando el 50% de ciencia, cuando a un país como Chile, que es una potencia, desgraciadamente, se le cayó un Hércules en diciembre pasado. Eso fue una pena enorme. Uruguay colaboró para su búsqueda, pero fue totalmente improductiva. Pero colaboró. El Uruguay debe tener una idea clara de la proyección que tiene como Base. Creo que invocar la Base no es suficiente. Recuerdo haber dado una charla en una escuela pública de mi barrio. Había un muchacho que hoy está limpiando los vidrios de los autos en la esquina, y me dijo: "Sabe que no me olvido más de la charla que usted me dio y de algo que me mostró que había traído". Creo que en estos pasos -no sé cuáles-, la venida del Instituto aquí, compartir con ustedes nuestras penas y llevarnos las preguntas del Parlamento, hace que esto comience a ser realmente una política de Estado. Además, que ustedes se enteren de nuestras necesidades y que nosotros podamos incorporar alguna opinión, porque nadie es el dueño de la verdad. Cuando el señor diputado Mendiondo dice que hay que jerarquizar al IAU con un perfil mucho más técnico y personal, mucho más especializado, y sí, puede ser. Quizás no sirvamos ninguno de los que estamos acá, o a lo mejor sí. Yo leo bien, dice: "Jerarquizar al IAU como administrador, con perfil mucho más técnico". Por ahí sí estamos en el debe con todas estas cosas. Yo no lo creo.

Creo que nueve uruguayos que han pasado el invierno sin médico, rompiéndose el lomo, cuidando un sismógrafo, y tal como me dice la doctora Leda Sánchez mientras estamos hablando aquí ahora, que esos nueve uruguayos que están allá abajo han sufrido un sismo de 5.6. ¿Quién mantiene ese sismógrafo? Los que están allá abajo.

Entonces, si queremos pensar que los uruguayos somos incapaces, yo creo que eso no es lo que está sucediendo. Hay gente muy capaz, en el IAU, allá abajo en la Base, y en estos treinta y seis años han sido capaces, y de todos los pelos. Se ha mantenido una línea; que puede ser mucho más profunda en la sociedad, sí claro; es lo que todos deseamos. No es una cuestión de decirle al IAU: "Vengo a darte una mano". Esa es la mejor demostración de que no ven la celeste allá abajo. Están viendo una cosa que el IAU hace. No sé; suerte en pila.

Sinceramente, trato de compartir con usted, señor presidente, frustraciones que siento. Me alineo a la posición del señor diputado Fratti, porque esa sensación que usted decía… Me tocó a mí también servir. ¿Que, se va a caer un anillo de cada uno por servir la comida y porque después lo gastan? Porque el señor diputado Fratti está sirviendo, entonces, le van a pedir más pan, más bebida, porque lo alquilan. Porque es así. Es la convivencia normal de una Base que es distinguida en el ámbito antártico. Si somos distinguidos con este presupuesto, no quiero ver si tenemos US$ 5.000.000; no sé. Nos pedirán, por favor, que no nos retiremos de la Antártida.

Uruguay sabe por qué está en la Antártida; hace treinta y seis años que lo sabe. Pero lo que planteamos no es para seguir estando -porque creo que Uruguay va a seguir estando-, sino para tener más dignidad y darle a los científicos más dignidad.

Antes de entrar aquí yo le preguntaba al doctor Cristina: el Parlamento, ¿no tiene mantenimiento también? ¿O hay que preguntarse qué gastos hacemos en los parlamentarios y cuánto estamos gastando en la parte logística del Parlamento? Supongo que acá se invertirá mucho dinero en mantener el Parlamento. Ahora, el diputado o el senador, ¿no tienen derecho? ¿La diputada, el diputado, el senador o la senadora no tienen calidad de vida que custodiar? ¿O ustedes se podrían reunir en un salón que se lloviera? Del mismo modo, nosotros no queremos que un científico vaya a la Base y no podamos evacuarlo o decirle: "Mirá trabajá, hacé lo tuyo", pero que ni siquiera pueda dormir con comodidad. Máxime en este momento donde van a ir esos nueve uruguayos.

Sinceramente, quiero que conste en la versión taquigráfica nuestro orgullo por esos nueve científicos uruguayos que van a ir allí. Estamos llevando al cien por ciento de los que han pedido ir. Siento orgullo de los que van, aun con pandemia y sismos. Si ustedes hubieran visto los videos que han mandado los nueve uruguayos que tenemos ahí, las cosas se les mueven. Me saco el sombrero. Yo lo felicité por las mías al jefe de la Base, al coronel Obelar, porque hay que tener temple para manejar la situación y para manejar a ocho personas más. Esta no es la época en la que fue el señor diputado Fratti o en la que fui yo, que era por radio. No. Ahora por *Whatsapp*, usted tiene un integrante de la dotación que le está diciendo cómo está, y lo sabe también su familia. Y el hombre está diciendo: "Mirá, se me está moviendo todo". ¿Y qué se quiere? ¿Que el Instituto no sienta nada? Nosotros somos humanos. No poder hacer nada por un hombre o una mujer que están a 3.000 kilómetros, ¿saben la impotencia que es? ¿Qué más quisiera yo que entre esos ocho uruguayos hubiera un médico? Repito, es inconcebible que no haya, porque mentalmente hay un desgaste. No solamente pasa "por si me rompo algo", "si me dan una pastillita para estar más tranquilo". Hay una salud mental que custodiar. Por eso, nuestro objetivo, cuando pensamos en esta campaña, es la evacuación de los que han pasado; es el objetivo número uno del IAU, porque lo están pidiendo. Ya hemos hecho el gasto. O sea que no es en diciembre. ¿Cómo le explico a usted? "Mirá, no te puedo sacar en diciembre. Te saco en marzo". ¿Usted cree que cae bien? ¿Qué puede pasar? ¿Es gobernable esa situación? ¡No lo es!

Quisiera agradecer el apoyo de los entes; como decía el señor diputado Fratti, es real, pero considero esos esfuerzos como aislados. Es mi percepción. Hay un acuerdo con UTE, con INAC, con Antel que ayer nos dijo que va a hacer reparaciones; OSE que no va en esta campaña, pero aseguró una línea de agua más moderna, pero tenemos un plan B.

Estoy orgulloso de los gobiernos que hemos tenido. Son treinta y seis años, pero nos falta mucho todavía para tener una política de Estado en la Antártida.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Comienzo por agradecer a la delegación; la información que nos dieron fue más que abundante. Teníamos alguna información porque en el otro período integramos la Comisión, con otras visitas del Instituto, pero créanme que esta vez profundizaron en temas que a muchos nos abrieron los ojos en muchísimos puntos que posteriormente vamos a tocar en el trabajo de la Comisión.

Quiero decirles lo afortunada que fue la idea de haber creado esta Comisión en el período pasado, porque tiene mucho que ver con lo que ustedes señalan. Los temas vinculados a la Antártida no son de primer orden en la sociedad uruguaya, obviamente. Por supuesto muchos sabemos lo que está pasando; reconocemos el trabajo que se está haciendo y fundamentalmente valoramos para el futuro del Uruguay, pensando en una estrategia de país, el papel que va a jugar nuestra presencia en ese continente. Pero no es parte de la discusión de la sociedad, y no era parte de la discusión de este Parlamento que, en definitiva, es un reflejo de la sociedad.

Por eso, cuando se creó la Comisión por iniciativa de algunos legisladores, entre ellos Jaime Trobo que ya no está entre nosotros, fue un paso importantísimo, porque no solo era el tema de la Antártida, sino era el del frente marítimo, el del Río de la Plata: los recursos naturales que Uruguay tiene en un país que normalmente vive de espaldas al mar, como siempre se ha dicho. Y era un momento histórico en el que aparte se estaba ganando territorio con las decisiones que las Naciones Unidas estaban tomando.

El ámbito ahora sí está creado, por lo que usted decía, con ese intercambio imprescindible entre los actores sociales y el Parlamento o entre la academia y el Parlamento, porque de ahí se crean las respuestas. No es casualidad que el presupuesto sea lo que es, y ahí somos responsables todos. Durante quince años fui parte de un gobierno y no le dotamos al Instituto Antártico más recursos de los que ya tenía, entre otras acosas porque coincido con que acá no hay una política de Estado. Habrá un interés que expresamos desde el Estado hacia nuestra presencia en la Antártida y a lo que podemos hacer, pero política de Estado como tal que coordine los esfuerzos del mismo, que los maximice y aproveche, no existe.

Me alegró mucho lo que dijo el presidente de que se va a incorporar el Ministerio de Educación y Cultura a este equipo. Es fundamental, porque también de ahí parte que tomemos conciencia como sociedad, que conozcamos en realidad qué significa estar en la Antártida y cuál es la potencialidad, la necesidad de formación de recursos humanos adecuados para ello.

Creo que acá deberíamos comprometernos todos -seguramente sea un trabajo posterior de la Comisión que integramos todos los partidos-, tal vez no en lo inmediato porque el presupuesto ya se está votando, pero siempre hay recursos extras, que empecemos a generar otras posibilidades, porque me asombra y atemoriza -lo quiero decir- que haya un grupo de gente trabajando allí y que no haya un médico. Eso me parece una barbaridad desde todo punto de vista. En cualquier otra actividad sería imposible que se desarrollara sin un recurso sanitario adecuado que los acompañara. Nuestras propias leyes lo prohíben. ¡Vamos a decirlo! No estamos aplicando la legislación uruguaya que establece que en determinados trabajos tienen que haber los recursos sanitarios suficientes. Entiendo las razones, pero eso también implica que no tenemos una política de Estado. Es una sola demostración, una sola demostración de toda la información valiosísima que ustedes nos han dado.

Por ejemplo, cuando uno ve la torta de los gastos, en qué se gasta el presupuesto y ve el peso del combustible, es razonable, pero es razonable con el esquema actual que tenemos en la Antártida. Usted lo decía bien, presidente: un país que ha desarrollado una matriz energética nueva, que somos un ejemplo en el mundo, no lo pudimos hacer en el continente, sabiendo el peso que tiene el combustible para la calidad de vida y para los traslados que son imprescindibles. Bueno, tenemos que encarar eso ayudando desde el Parlamento para que haya un cambio en ese sentido. Ahí hay empresas públicas que deberían tomar decisiones y un Poder Ejecutivo que tiene que tomar decisiones, y no le estoy achacando la responsabilidad, desde el punto de vista político, al Poder Ejecutivo; es de todos; también desde acá podemos ayudar.

A partir de la información que ustedes nos brindan, que complementa otras informaciones que recibimos, pero que debo decir autocríticamente que no tuvimos iniciativas a partir de esa información en el otro período, creo que tendremos que transformar nuestra actividad, tener una actitud proactiva para cambiar esta realidad. Está bien la voluntad de los ocho uruguayos o los científicos que puedan ir, pero los temas vinculados a la presencia del país, a la estrategia de Uruguay, no pueden estar basados en la voluntad de algunas personas; tienen que ser decisiones que aseguren la continuidad, pero sobre todo que profundicen la continuidad. Uruguay precisa más presencia, seguramente, en el futuro; precisará más estudios científicos.

Me preocuparon -y quiero hacerle esta pregunta, presidente- los reclamos de los siete países que usted mencionaba: esos siete Estados que además confluyen en la zona donde está Uruguay. Quiero saber cómo nos puede afectar. Tratemos de adelantarnos a las jugadas; no juguemos siempre a la defensiva.

Quiero hacer otra pregunta a partir de la ignorancia. Cuando usted mencionaba la plataforma continental extendida, creí entender que es un término nuevo, pero que tiene que ver con lo que ya conocíamos como la plataforma continental. ¿O hubo una modificación en ese sentido?

La tercera pregunta refiere -no sé si corresponde que la haga al Instituto- al límite lateral con Argentina. Recuerdo, cuando recibimos la información de la extensión del mar territorial, que había dos dificultades: el límite con Argentina y el límite con Brasil -los límites laterales- por diferentes razones. Quiero saber si la situación tiene alguna similitud y en qué estado está eso.

Quiero terminar diciendo -creo que en nombre de todos- que nos comprometemos a mantener primero una vinculación, que es fundamental. El legislador se basa en información para poder actuar y, a su vez, en la presencia; en ciencia política, se denomina grupos de presión, pero en el buen sentido. Cuando uno maneja escasos recursos, si no es demandado, esos recursos se van a dirigir a quienes los demanden. Entonces, es tan importante que el Instituto esté presente permanentemente como un llamado de atención para que nosotros a su vez actuemos, porque, si no, naturalmente, nuestra decisión va a estar en aquellos que la demanden prioritariamente. Y a veces, al no tener la información o la comunicación, olvidamos que en una política de Estado estratégica es tan importante nuestra presencia en la Antártida y nuestro desarrollo allí como tal vez en otras áreas del Estado que nos parecen fundamentales, sobre todo cuando tenemos que rendir cuentas a la opinión pública. Entiendan que también el político rinde cuentas y tiene que explicar en qué gasta. Ustedes hoy nos dieron una cantidad de insumos para que podamos explicar acciones futuras de apoyo al Instituto.

Disculpen que esto tal vez sea confuso, pero quiero decir que me sentí interpelado por ustedes; me sentí realmente comprometido por lo que ustedes han señalado y estoy absolutamente seguro de que vamos a poder actuar en el futuro inmediato sin hacer promesas, porque eso sería equivocado y una falta de respeto hacia ustedes. Reitero nuestro compromiso de trabajar para generarle recursos a algo tan importante para Uruguay que aseguren y profundicen el trabajo que ustedes están realizando.

SEÑOR REPRESENTANTE PASQUET (Ope).- Procuraré ser breve.

En primer lugar, agradezco al Instituto Antártico Uruguayo su visita en el día de hoy y la rica información que nos han dado.

En segundo término, señalo que han quedado perfectamente expuestos los problemas presupuestales, las carencias presupuestales. Aquí terminamos el debate presupuestal hace quince días, y cuando el proyecto de ley de presupuesto vuelva del Senado será en tales condiciones que no va a permitir una revisión rubro por rubro. Ustedes quizá sepan que la discusión es única y la votación también, de manera que en esta instancia en la que estamos no veo una oportunidad para eventualmente mejorar la asignación presupuestal del Instituto. Pero queda sí anotada la preocupación.

Pero lo que fundamentalmente me interesaba destacar es, más allá de lo presupuestal, que sabemos que en estos tiempos de pandemia está todo muy acotado, muy limitado, son los fines que, a nuestro juicio, tiene la presencia del Uruguay en la Antártida. Por supuesto que son importantes los fines de investigación científica; los fines hoy o mañana de carácter económico que pueden obtenerse con la actividad turística, y mañana con los recursos naturales que se encuentren y que se puedan explotar. Todo eso está muy bien, pero, desde mi punto de vista, lo principal es el objetivo de política exterior. El tema acá, a mi juicio, es político, es afirmar la presencia del Estado uruguayo y obtener el reconocimiento de la comunidad internacional por la presencia del Estado

uruguayo como un actor de la comunidad internacional que está representado en nada menos que en este círculo exclusivo del Tratado Antártico. Me parece que esto es sumamente importante. Yo creo que no es menos importante que la elección de Uruguay para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con la diferencia de que eso duró dos años y se produce una vez cada cincuenta años, y esto es una presencia permanente.

Creo que si miramos las cosas más allá de la coyuntura inmediata, los plazos cortos que tantas veces nos impone la actividad política, tratamos de mirar a largo plazo, y esto es una continuidad de la Convención Preliminar de Paz de 1828. Allí surgió un Estado y hoy ese Estado es reconocido por la comunidad internacional y forma parte del pequeño grupo de países que actúa en la Antártida. Yo lo veo desde esa perspectiva y es enormemente importante esta presencia.

Cuando se pueda, se tendrá mayor actividad científica con los recursos adecuados; lo antes posible hay que atender necesidades humanas evidentes como han quedado señaladas aquí. Pero creo que el hecho de mantener la presencia cualesquiera sean las dificultades, cualesquiera sean las posibilidades o restricciones presupuestales, tiene un enorme valor para el Estado uruguayo como tal, independientemente de quién lo gobierne, de que sea hoy, hace cincuenta años o quizá dentro de cincuenta. La presencia del Estado uruguayo es enormemente importante.

Trataremos de hacer desde esta Comisión lo que se pueda para fortalecer y mejorar esa presencia y apoyar en todo lo que nos sea posible la importantísima labor que está cumpliendo el Instituto Antártico Uruguayo y todos los que colaboran con sus tareas.

Muchas gracias.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Muchas gracias por las preguntas y los comentarios sumamente amables.

La primera pregunta refiere más que nada a jurisdicción y soberanía en la Antártida y cómo maneja Uruguay ese punto.

Voy a dar mi opinión de neófito y, en todo caso, luego le cedo la palabra a Florencia Rivero que, a pesar de que todavía no se recibió -la estamos impulsando para que suceda a fin de año-, es nuestra especialista en jurisdicción y soberanía.

Nuestras dos bases están situadas en una zona con reclamos de soberanía territorial de tres Estados. Lo que se hace ahora es aplicar el principio de la jurisdicción de la nacionalidad. Es decir, si un uruguayo comete un delito en la base uruguaya, lo juzgará la justicia uruguaya. En general, todas las bases, incluso, las que no tienen reclamo de soberanía, aplican el mismo principio: si hay incluso un buque mercante con bandera de determinado país, a bordo de ese buque se aplica la legislación del país de que se trate.

Obviamente, hay casos que son mucho más confusos. ¿Qué pasa cuando un uruguayo comete un delito en una zona que no es la región de la base? Nuestra base no tiene un límite físico; como queda entre dos cañadas, asumimos que lo que está entre las cañadas es jurisdicción uruguaya, pero es una asunción propia; otro país podría cuestionar eso. Si viene un chileno y hace algo en esa zona, difícilmente reconozca que entre las dos cañadas es una base uruguaya, y correría legislación nacional. Eso no es así.

Incluso, se han dado casos que generaron mucha controversia. Por ejemplo, en 2010 falleció un uruguayo; un camión cayó al agua y este uruguayo murió de hipotermia.

Chile se puso muy duro y no quería dejar salir el cuerpo sin una autopsia forense chilena. Ellos, por supuesto, reclamaban que había fallecido en territorio chileno.

Hay algunas muestras que son bastante significativas. Cuando uno va a la Antártida, parte de Punta Arenas, hace migración en Chile, y cuando sale de Punta Arenas hacia la base, no tramita la salida. Es decir, el papel del documento migratorio dice que estamos en Chile. Al regreso, es casi una norma: el jefe de base chileno hace uso de la palabra, nos entrega un diploma a todos diciendo "Bienvenidos; haberlos tenido en territorio chileno". Esas cosas son permanentes y a todos los niveles. No sé si esto le pasó al señor diputado Fratti cuando fue a la Antártida. Una vez me comentó una ministra: "A mí me dijeron eso. Yo quería hablar, pero estaba nuestro ministro de Relaciones Exteriores y no iba a discutir con los chilenos". En ese tipo de cosas, ellos permanentemente marcan soberanía.

Un comentario aparte, la contribución de carne sigue siendo excelente, y funciona muy bien. Somos famosos por eso. Además, cuando hay que cambiar algo, nos piden carne. Dicen: "Nos quedamos sin lechuga y naranja sí, pero por carne". Los rusos son clientes permanentes.

Cuando fue el presidente Mujica y su señora, y también Piñera, sabemos que inclusive tenían preparada hasta una campera roja, la bandera de Chile y el nombre de Mujica. Por suerte, el presidente de entonces llevó la campera uruguaya y se puso la uruguaya. En aquel momento los venezolanos también le hicieron una campera, le sacaron una foto y explotaron la foto al máximo.

Digo esto para que se tenga una idea de qué hace Chile por soberanía. Por supuesto, llevaron a Mujica a todos los lugares más conflictivos. Por ejemplo, la base en isla Decepción que tienen los ingleses y Chile tiene un gran problema, porque cada uno que va retira la bandera del otro y pone la suya. Ahí fue el presidente Piñera con el presidente Mujica

Chile permanentemente está marcando soberanía.

El año pasado hicieron un ejercicio académico en la Facultad de Derecho de Chile donde se planteaba un caso hipotético de un delito en la Antártida. Es decir, es un tema bastante controvertido.

SEÑORA RIVERO (Florencia).- El Artículo 8 del Tratado Antártico habla de la jurisdicción y dice, en forma bastante sencilla, qué criterio se debe utilizar para determinados conflictos. No hay unanimidad en cuanto al criterio de jurisdicción porque claramente en la práctica surge que tiene muchas aristas; es menos del 1% de los casos que mencionó el presidente, de los que nos hemos planteado estando en el Instituto sobre cuestiones que pueden surgir y que Uruguay debería responder. Ante esa situación se va por el criterio de la nacionalidad; es decir, todo el personal que se encuentra en la Antártida -científicos y demás- se rigen por el criterio de nacionalidad: están sometidos a la jurisdicción del Estado de que son nacionales.

Sin embargo, otros interpretan el Tratado de otra manera, y no es que lo estén violando, sino que su interpretación está arraigada con esa idea de los reclamos territoriales. Por ejemplo, Chile permanentemente quiere marcar -por lo menos, así lo interpretamos nosotros- cierta trazabilidad en algunas cuestiones.

Recientemente hubo un evento dañoso -en 2018-, con fallos de tribunales, de dos científicos en la base rusa Bellingshausen, donde aparentemente por un problema de convivencia, porque uno le contó el final del libro al otro, un científico apuñaló a otro. El caso se resolvió por el Artículo 8 del Tratado, aplicando el criterio de nacionalidad. Se

repatrió al agresor y fueron los tribunales de San Petesburgo los que entendieron que tenían la jurisdicción para fallar. Por eso, primero se mantuvo bajo arresto domiciliario al agresor, mientras aguardaba la condena del juicio. En ese momento se le imputó por lo que sería acá una tentativa de homicidio.

Quiero decir que, en realidad, está claro en el Artículo 8 cuál es el criterio a seguir, pero también está claro para los países que siguen el criterio de la nacionalidad y se apegan a lo que dice esta norma que habla de eso: del sometimiento de todos los nacionales a la jurisdicción del Estado de que forman parte. En cambio, en el caso de los Estados que siguen el criterio territorial, quizás, se desdibuje el ámbito de aplicación de justicia en sus Estados para determinadas situaciones. En ese caso, surgen un montón de hipótesis.

En el caso del medioambiente, el sistema del tratado antártico está integrado, además del Tratado Antártico, por otras normas que también forman ese combo de aplicación. Obviamente, ninguna norma sustituye a otra, sino que son complementarias. De hecho, el Protocolo de Madrid, que se firma en Madrid en 1991, referente a la parte de Derecho Ambiental, no deja sin efecto disposiciones del Tratado, sino que se aboca a un hilo principal que es el tema del medioambiente. El articulado de ese Protocolo opera como una suerte de generalidad respecto de determinadas responsabilidades ambientales y, a su vez, tiene anexos, donde se establece cómo implementar ese Protocolo. En este sentido, me parece oportuno comentar el Anexo VI porque también va para este tema de jurisdicción y de los criterios a aplicar en cuestiones puntuales. Uruguay es uno de los pocos países que ha ratificado el Anexo VI e incorporado a la legislación a través de la Ley N° 19.491, en 2017. El anexo fue adoptado en 2005 y Uruguay, junto a otros doce países, lo ratificó. Aún no está en vigor ese anexo al protocolo porque no tenemos todas las firmas requeridas, que son las de los países consultivos. Como dijo el presidente, son veintinueve países consultivos, que tienen voz y voto, y por razones que se presumen políticas -no las voy a comentar, pero creo que todos interpretamos más o menos lo mismo- no se ha ratificado ni incorporado a las respectivas legislaciones.

Obviamente, Chile es uno de los países que no ha ratificado y, a su vez, es el principal ausente en discusiones relevantes y en los foros internacionales que atienden la materia antártica como, por ejemplo, la Secretaría del Tratado Antártico, que es el órgano donde se adoptan las decisiones, mediante las reuniones consultivas anuales, que en un momento fueron bianuales. Es el órgano que concentra tanto países consultivos como adherentes, donde debaten ciertas cuestiones, o ponen a la vista informes sobre las campañas, de las actividades y de todo lo que se hizo en el transcurso del año hasta la celebración de la reunión y, a su vez, se adoptan medidas o resoluciones; se entiende que algunas tienen carácter vinculante para los países y otras no. También es una interpretación que se cuestiona mucho por parte de algunos países.

En cuestiones de responsabilidad, de jurisdicción, coincidentemente Argentina, Chile y otros países que no han ratificado el Anexo VI, no son los que están presentes. Es importante mencionar esto para entender cómo funciona todo este combo de normas que integran el sistema del Tratado.

Me focalicé en el Tratado Antártico y en el Protocolo de Madrid, pero el sistema está integrado por otras disposiciones normativas, como la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos y, a su vez, de la protección de focas, cada una con cierto lineamiento.

En cuanto a la jurisdicción, el Anexo VI es un complemento del Tratado Antártico y discrimina dos ámbitos de actuación. Cuando surge el Anexo VI habla de la

responsabilidad ante emergencias ambientales, y ahí también se introduce el concepto de la figura de los operadores que desarrollan actividad en la Antártida, que pueden ser estatales, o no. Uruguay no tiene, por ejemplo, operadores turísticos propios; no pregona esa actividad como lo hacen otros países, desde hace más de treinta años, por ejemplo, Chile, a través de DAP (agencia Domingo Andrés Pivcevic), que es la agencia que empezó dando apoyo logístico e ingresó en la actividad turística. En nuestro caso, no es así.

En este sentido, Uruguay debe tomar ciertas decisiones, y me parece que se instrumentan únicamente a nivel político. En realidad, esa es la conclusión a la que hemos llegado desde que empezamos a estudiar este tema. Obviamente, los países deben asumir el compromiso de incorporar a sus legislaciones internas -y también en materia de derecho internacional, que ya están en materia antártica- y esos Estados ya tienen un exhorto. Sin embargo, la única forma de poder instrumentarlo es a nivel político, como se ha hecho hasta ahora; creo que lo único que falta, a mi entender, es ese impulso.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ha sido muy ilustrativa la explicación.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Florencia tocó dos aspectos que son muy relevantes para todo lo que hemos hablado, que son el Protocolo de Madrid y el Anexo VI. El Protocolo de Madrid tiene seis anexos que hablan de qué hacer en la Antártida y en el medio ambiente; dice cómo incinerar residuos, cómo manejarlos, cómo traerlos, cómo manejar un área protegida; es una Biblia del medio ambiente. Y el último anexo que se hizo es el Anexo VI, que no está ratificado por todos los países y, por lo tanto, no está en vigor. Sin embargo, Uruguay ya lo incorporó a su legislación, lo cual nos distingue notablemente en el ámbito del Tratado. Siempre comento que en la reunión consultiva hay una instancia casi solemne que es que el presidente de la reunión para y les pregunta a los representantes de cada país, uno por uno, qué hicieron con el Anexo VI y la mayoría dice que está a estudio. Es un anexo muy duro, que establece, por ejemplo, que no solo es obligación del país que hace un daño ambiental repararlo, sino también que si veo que otro país cometió un daño ambiental y no lo repara, lo puedo reparar yo y mandarle la factura. O sea, en ese sentido le da potestades impresionantes a un Estado sobre otro y por eso son solo ocho países los que lo ratificaron, que además son de primer nivel: Finlandia, Noruega, Alemania, Ucrania, Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Uruguay. Son países centrales a nivel del Tratado y Uruguay está entre ellos. El grupo de los ocho países que ratificaron es realmente importante. En cuanto a la terminología y a qué se entiende por plataforma continental, desde antes de la Convención sobre el Derecho del Mar, que entró en vigor en 1994, había una legislación uruguaya que definía qué era plataforma y decía que era todo lo que estuviera antes de la isóbata de los 200 metros. Eso fue hasta 1984, pero hasta no hace mucho todavía se encontraba a alguna persona que se había quedado con esa imagen; eso ya no es más así. En 1984 la Convención de Naciones Unidas define los espacios marítimos y Uruguay incorpora eso a su legislación, en la Ley Nº 17.033, que define toda la terminología: qué es mar territorial, zona contigua, zona económica, altamar, y está el límite lateral con Argentina, que hasta las 200 millas es una secuencia de puntos de latitud y longitud; eso está en el anexo de la Ley Nº 17.033. ¿Cómo define "plataforma" Naciones Unidas? Hay dos definiciones, una técnica y una jurídica. Por eso es que cuando se habla de plataforma, en muchos lugares se le dice "plataforma continental jurídica". Eso lo conversé bastantes veces con el doctor Lupinacci -que falleció en 2008–, que fue redactor de la Convención sobre el Derecho del Mar e incluso presidió su Comisión de Derecho. Él me dijo que les había encargado a los abogados que armaran una

convención sobre el derecho del mar, pero empezaron a surgir mil dudas, no se llegaba a nada y se decidió llamar a los técnicos, de ahí la convivencia de la terminología técnica y la jurídica. Incluso, hay una publicación sobre las directivas técnicas de cómo aplicar la Convención, que en un artículo que es muy claro dice que se reconoce la convivencia de términos técnicos y jurídicos en ese cuerpo legal. Entonces, cuando uno dice "plataforma continental", técnicamente se refiere a la parte casi plana, adyacente a la línea de base de un Estado, hasta el quiebre hacia las profundidades, donde se empieza a definir qué es el talud y qué es la emersión. Concretamente, la plataforma es hasta el quiebre, el talud es una zona muy pronunciada y la emersión se define como una zona llena de sedimentos, uno se puede imaginar todo lo que está suelto, que va cayendo por gravedad y se va solidificando. Técnicamente plataforma, talud y emersión es el margen; o sea, técnicamente, habría que hablar de margen continental. Jurídicamente, es decir, cuando se dice "plataforma continental jurídica", es sinónimo de margen. O sea, la plataforma continental jurídica es lo que técnicamente se considera plataforma, talud y emersión. ¿Qué pasó? Como era complicado estar definiendo siempre a qué plataforma uno se estaba refiriendo -si a la plataforma física, esa zona plana, o a la plataforma jurídica, que involucra todo el margen–, se empezó a adoptar de manera corriente el término "plataforma extendida", pero se popularizó tanto su uso que a veces hasta se encuentran publicaciones que la emplean. Cuando uno dice plataforma extendida, se está refiriendo al límite exterior de la plataforma que cada Estado aplicó o presentó a Naciones Unidas. O sea lo que Uruguay tiene hoy como plataforma continental extendida es lo que les mostré: la línea roja poligonal afuera. La plataforma continental propiamente dicha -plataforma, talud y emersión– llega hasta la isobata de 4.500 metros. En definitiva, técnicamente, "margen continental" -plataforma, talud y emersión– es equivalente a "plataforma continental jurídica". Y "plataforma continental extendida" es hasta donde Uruguay acordó con Naciones Unidas que hay argumentos técnicos para reclamar, que es el espíritu de la Convención: darle al país ribereño los derechos económicos sobre el continente sumergido. O sea, hay que demostrar técnicamente, hasta dónde llega el continente sumergido y a partir de dónde es corteza oceánica. En cuanto a los límites laterales, el que tenemos con Brasil es fácil porque es una línea recta que tiene el mismo ángulo con todos los meridianos -técnicamente se llama loxodrómica– al 1, 2, 8, que es el ángulo del límite lateral uruguayo con Brasil. Entonces, en unas notas reversales del año 2005, lo que se dijo fue que el límite lateral con Brasil es la línea loxodrómica al 1, 2, 8, que arranca de un hito -que es un mojón físico– que está en el medio de la canalización del arroyo Chuy -o sea, el arroyo Chuy queda literalmente la mitad para cada uno– y llega hasta el límite del margen continental. Entonces, tenemos resuelto este asunto con Brasil. El tema es con Argentina. Lo que sucede es que si bien en el anexo de la Ley Nº 17.033 está la secuencia de puntos que define el límite lateral hasta las 200 millas, desde ahí hasta las 350 millas o hasta el límite exterior de la plataforma continental extendida no está trazado, pero sí está acordado: el criterio es equidistancia de costas adyacentes, según el Tratado del Río de la Plata; o sea que el límite lateral con Argentina se basa en el principio de equidistancia de costas adyacentes del Estado ribereño y es la línea punteada que arranca en el punto medio del Río de la Plata y después tiene cierta curvatura. Uruguay tiene definido el límite exterior de la plataforma extendida. ¿Qué quiere decir eso? Que nosotros ya acordamos con la Comisión que nos tocó de los siete; los siete hicieron su presentación al plenario de la Comisión de Límites de Naciones Unidas -integrada por los veintiún miembros–, que la aceptó, está todo acordado sin problemas. Al respecto hay dos bibliotecas de abogados: unos que dicen que Uruguay debería hacer una ley que estableciera cuál es el límite exterior; otros que sostienen que no debería hacer una ley porque cuando Naciones Unidas lo reconoce, tiene efecto *erga omnes* y, por lo tanto, tener una ley interna sería superponer y no vale la pena. Desde el

punto de vista técnico nuestra opinión fue también que los países van cambiando de criterios. Por ejemplo, Australia hizo una presentación enorme, ganó millones de kilómetros cuadrados, pero le reconocieron el 80 % de lo que presentó. Entonces, decidió no depositar eso ante el secretario general de las Naciones Unidas y seguir peleando hasta que le aprobaran el 100 %. Uruguay tiene esta línea punteada, pero la tiene porque hubo algunos criterios que se presentaron en la última etapa de la negociación que los miembros no consideraron válidos. Había geólogos que decían que eso sí valía, en base a una teoría bastante moderna en geología de depósitos de masa. La teoría dice que el depósito de masa no es sólido, sino que se mueve, y ese movimiento se adjudica a que hay inclinación y se mueve por gravedad, y si se mueve por gravedad, eso debería ser talud o emersión y le corresponde al Estado; incluso, nosotros contratamos a geólogos extranjeros expertos en el tema y nos dijeron que fuéramos con esa teoría, pero la Comisión dijo que no. Ahora, Brasil está usando esta misma teoría en el sur y va a seguir insistiendo. Entonces, ¿qué pasa si mañana le dicen que sí? Si Uruguay no tiene depositados los límites, sería más fácil recomenzar y plantear que quiere llegar no a la línea poligonal, sino hasta las 350 millas. Es todo un tema que linda lo jurídico. Además, no podríamos ahora depositar los límites, porque para hacerlo, hay que decir cuál es el punto inicial y cuál es el punto final. Con Brasil ya lo acordamos, tenemos continuidad perfecta. Con Argentina no sabemos hasta dónde llega el límite uruguayo y dónde empieza el argentino. Además, cuando se establece este límite exterior, no se establece una línea, sino puntos aislados. La regla dice que no se pueden distanciar más de 60 millas de puntos. Lo que está trazado acá -lo estamos viendo en las imágenes que se están proyectando- no es todo con puntos uruguayos. En realidad, el último punto es la unión del penúltimo punto uruguayo con el primer punto argentino, y para eso hay que avisarle a Argentina. O sea que tenemos dos temas con Argentina: usar un punto de ellos para trazar el límite exterior y, además, trazar el límite lateral. Ahí recién podríamos decir cuál es el primer punto y el fin y estaríamos en condiciones -si los abogados acuerdan qué vale la pena: si depositar o no, si hacer una ley interna o no- de definir todo el límite exterior.

El último punto tiene que ver con la cuestión presupuestal. Las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional nos dijeron que ese es el presupuesto y lo que seguramente se va a manejar son refuerzos por un proyecto de inversión puntual. Entonces, si quisiéramos hacer una inversión fuerte en la Ecare, para dejarla habitable y convertirla en una base que se pueda poner en funcionamiento en una semana, que funcione durante un mes o un mes y medio y que se pueda cerrar con condiciones adecuadas para reabrir, sería un proyecto de inversión. La locomoción y todo eso, también se haría a través de ese mecanismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En verdad nos han brindado un caudal de información importante, sobre todo para los que venimos de otros ámbitos que nos estamos enterando de muchísimas cosas en este momento. Sin lugar a dudas es muy importante y relevante haberlos recibido en la Comisión y a partir de mañana vamos a manejar todo el caudal de información. Es evidente, que el intercambio no se va a agotar en esta instancia, porque durante esta legislatura vamos a seguir interactuando.

Tomo la palabra de los compañeros diputados en el sentido de que pueden contar con nosotros. Como dijo el diputado Varela, tenemos que ser más proactivos en el Parlamento. Algunos de nosotros venimos de los ejecutivos departamentales y la impronta es ejecutar, por lo que muchas veces en este ámbito sentimos que hay otro ritmo.

Me queda claro cuál es la relevancia geopolítica que implica tener esa base en la Antártida, que nos posiciona estratégicamente. Además, es una experiencia de

gobernanza que no se da en ninguna parte del mundo, porque es única. Capaz que la cuestión del clima es la que lleva a que se dé esa relación entre los gobiernos y entre los países. Por lo que tengo entendido, la situación es difícil porque todavía no se ha implementado un control mutuo. Es decir que no hay policía.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Más o menos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay otro aspecto que es relevante, que creo que parte de algunos preconceptos en cuanto a lo presupuestal en relación a dónde se gasta, cómo se gasta y qué se gasta. Sin duda, nos quedó claro cómo se reparte la famosa torta

No hay una definición política a nivel del Estado en cuanto a cómo encarar esto y creo que se debería tener la información en ese sentido, porque sería importante que cuando nos dicen que se está gastando todo en logística o en combustible podamos tener elementos ciertos y valederos. La cuestión es cuánto hay de investigación, es decir, qué inversión extra se suma al presupuesto, tanto por parte de la Universidad como de instituciones privadas. Eso es clave, porque no son solo los $ 51.000.000, pero nos basamos en esa cifra y partimos de la premisa que de esa cantidad tendría que salir dinero para la investigación. Sin embargo, nos queda claro que la investigación se tiene que financiar y buscar los recursos por cada proyecto

Yo busqué esa información, pero no sé si está unificado cuánto cuesta cada proyecto, y eso es clave para saber cuánto se está invirtiendo en investigación, más allá de que sea por parte del Instituto o no, porque es algo que el país está haciendo. Creo que sería importantísimo que podamos acceder a la información de cuánto sale mantener en el tiempo los dieciocho proyectos de investigación.

Por lo que tengo entendido, el cien por ciento de la demanda de investigación actual está cubierto. No es que por falta de presupuesto hayan quedado proyectos detenidos. Creo que debe haber interés de desarrollar más proyectos, pero la cuestión es que juega en contra el problema del covid y las condiciones del lugar. Un investigador tiene que pensar muy bien si va, porque son períodos largos de tiempo, dado que la temporada de investigación va desde noviembre a marzo.

El licenciado Serrentino mencionó el problema de los doctores y me vino a la mente lo que sucede cuando queremos conseguir un doctor para una localidad como Cebollatí, que queda a 165 kilómetros de Rocha capital, porque nos vemos complicadísimos, y no se trata de una cuestión de plata, sino de la radicación en el lugar. Estoy hablando de un pueblo como Cebollatí, al que hoy por hoy es fácil acceder con la locomoción que existe. Así que me imagino lo que es conseguir un médico o una médica para que se radique durante un año en la Antártida. Efectivamente, hay una dificultad que está atravesando el interior del país, en el sentido de conseguir recursos médicos y técnicos que se radiquen en los lugares. Ese es un gran desafío que tenemos por delante.

Una cuestión que me preocupó, sobre todo por el posicionamiento ambiental que se tiene, es que hay países que llevan turistas y ya pasaron 50.000 visitantes por el lugar. Hay operadores turísticos que hacen los paseos. Sé que existen algunas reglamentaciones en el sentido de que no pueden ser buques grandes, sino que el máximo es de 500 personas, o algo así, y por eso es un turismo exclusivo. Y me llamó poderosamente la atención el hecho de que hay hoteles construidos, porque otros países están generando recursos y no sé cuánto se devuelve a cada una de las bases de los países que están haciendo eso. Sin lugar a dudas que hay un reintegro de recursos para poder seguir invirtiendo.

Creo que deberemos buscar herramientas en cuanto al presupuesto, y nos tendremos que comprometer como Comisión, para encontrar otros mecanismos y buscar ideas para que el Instituto pueda captar recursos. Sabemos que hay proyectos internacionales y que hay investigadores uruguayos en la Antártida que están trabajando en bases de otros países. También sabemos que a nivel internacional se pueden captar proyectos especiales que pueden ayudar al financiamiento. No sé si eso se ha desarrollado o si se ha intentado hacer.

Se ha planteado la posibilidad de dar un servicio de vuelo para las otras bases, a efectos de generar recursos. En fin, capaz que hay que tener más abierta la cabeza para ver qué otras cosas podemos diseñar y si hay que reglamentar o legislar para que se pueda obtener financiamiento. Es evidente que es estratégico el hecho de buscar recursos afuera para financiarse y no depender solo de los recursos del presupuesto, que sabemos que está bastante acotado. Esto también es importante para el desarrollo de la Universidad, que quedó en la línea de flotación y sabemos de la pelea que se tuvo que dar y del desafío de conseguir los recursos para mantener la descentralización universitaria en el interior, con lo que eso significa. Vengo de Rocha y sé que el CURE está inserto en el Instituto, porque hay investigadores que están trabajando allí.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Simplemente, quisiera saludar y agradecer a la delegación que nos visita, porque se tomó unas cuantas horas para informarnos. Algunos somos nuevos en esta Comisión y este es un tema que nos interesa conocer de cerca; por eso estamos aquí.

Fue muy ilustrativa la presentación y lo que se informó acerca del presupuesto. Uno desde afuera no se puede imaginar cómo son distribuidos los recursos, sin tener la información que muy amablemente compartieron. Admiro el formato de la presentación, que fue muy ilustrativa para nosotros.

Me gustaría que mantuviéramos el vínculo para continuar recibiendo información y para que podamos difundir las acciones que llevan a cabo; descuento que el resto de los legisladores comparten esta idea. Es muy bueno que ustedes estén allí y que se siga luchando por todo esto.

También los felicito por la parte humana que muchos de los oradores trasmitieron, en la medida que este es un tema muy importante para el futuro del país.

Muchas gracias.

SEÑOR SERRENTINO (Carlos).- Aun en esta campaña tan atípica, en la que hubo que tomar decisiones atípicas, estamos llevando a un investigador español y a uno argentino a solicitud del CURE. Hay tres proyectos del CURE de las Facultades de Ingeniería, de Ciencias y de Química, y también van a concurrir integrantes del Instituto Geográfico Militar, del SOHMA y del propio Instituto Antártico Uruguayo, que va a desplegar un biólogo de diciembre a marzo para dar apoyo en el terreno y tomar muestras para que los proyectos continúen, si alguno no pudo ir, por las razones que fueren.

Finalmente, voy a seguir con el muro de los lamentos, porque debo mencionar que el Instituto no tiene personal: lo que tenemos son personas en comisión. Florencia Rivero es una marinero que cobra un sueldo nominal de $ 20.000 por mes y es nuestra proyección de alguien que va a manejar la política estatal.

Sinceramente, hay que preservar la ciencia y también creo que Uruguay hace mucho por la paz, que son los dos pilares. Uruguay, como país confiable, está haciendo un gran aporte por la paz y no tengo ninguna duda de ello. En la ciencia podemos mejorar

mucho, pero el principal proyecto que hay que preservar es la propia sobrevivencia del IAU. Se establece una política general a nivel gubernamental y ministerial y cuando baja, ¿dónde está? Tiene que bajar a tierra esa política.

Me gustó mucho la posibilidad -no estoy hablando en nombre del presidente ni comprometiendo a otros consejeros- de poder trabajar con el Parlamento, si los legisladores lo permiten, porque es una manera de no sentirnos solos.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en momentos complicados y, además, sobre fin de año, con todo lo que eso significa. Entonces, tal vez, la Comisión debería fijar un régimen de trabajo para discutir sobre propuestas concretas, a efectos de que nosotros también podamos colaborar. Eso sería fundamental para encauzar un trabajo en conjunto.

Ustedes están en la temática, conocen el Parlamento y saben las cosas que podemos hacer desde nuestro lugar, por lo que sería fundamental que nos enviaran propuestas de algunas áreas temáticas para ir trabajando en conjunto. Luego nos daremos el régimen de trabajo que corresponde.

De nuestra parte, solo nos resta agradecerles su presencia y decirles que el material proporcionado fue muy ilustrativo y nos aclaró muchísimas cosas. Reitero, no habíamos tenido contacto directo con lo que significa este tema, más allá de lo que podemos escuchar o interiorizarnos a través de alguna información.

Queremos que no duden del compromiso que tenemos de seguir trabajar en conjunto: quedamos a la espera de que nos proporcionen el material requerido.

SEÑOR BURGOS (Manuel).- Simplemente, quiero reiterar el agradecimiento por la deferencia de habernos recibido.

Estamos convencidos de que este va a ser el principio de un fluido intercambio con el Parlamento, que creemos va a ser de mutuo beneficio.

Quedamos a las órdenes para contestar cualquiera de los temas que nos atañen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos nuevamente su visita.

Se levanta la reunión.

===/